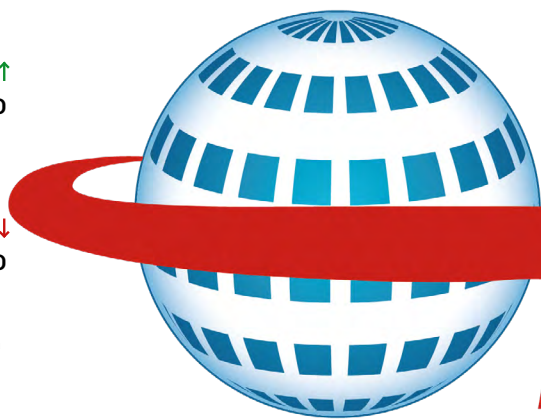




| DOLAR | |
|-------------------------|-------------------|
| TRM | \$ 3.568 +0.33% ↑ |
| CASAS DE CAMBIO | |
| COMPRA | \$ 3,566 |
| VENTA | \$ 3,677 |
| EURO | |
| TRM | \$ 4,249 -0.14% ↓ |
| CASAS DE CAMBIO | |
| COMPRA | \$ 4,360 |
| VENTA | \$ 4,530 |
| Fuente: Superfinanciera | |



GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



ACTUALIDAD

Acción de tutela busca salvar la vida de autoridad Wayuu en estado crítico por presunta negligencia en el sistema de salud

PÁGINA 13



POLÍTICA

Corte Suprema condena a 'Kiko' Gómez por homicidio de concejal en Barrancas

PÁGINA 2

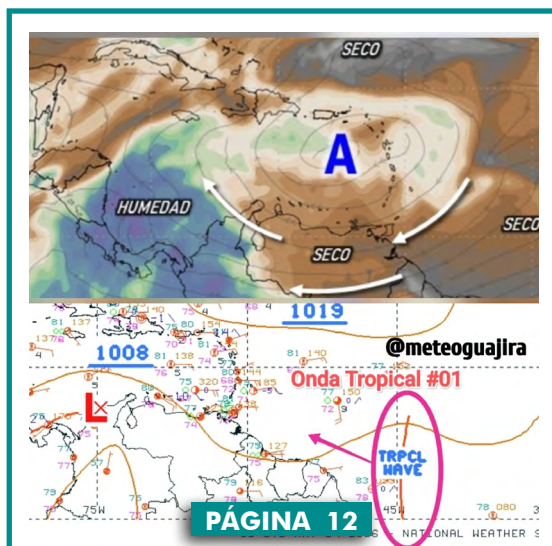
POLÍTICA

Amylkar Acosta destaca cooperación entre La Guajira, Aruba y Curazao tras Encuentro Caribeño en Riohacha

PÁGINA 4

¿El triunfo de la voluntad o el imperio de la ley?

PÁGINA 7



Predominará tiempo seco en La Guajira esta semana, con temperaturas de hasta 38 °C y lluvias aisladas en zonas montañosas



PÁGINA 11

CLANES WAYUU LOGRAN ACUERDO DE REPARACIÓN TRAS FALLECIMIENTO DE MENOR EN ZONA RURAL DE MAICAO EL PASADO 15 DE FEBRERO



BATALLÓN DE DEFENSA ANTIAÉREA INTENSIFICA ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LA GUAJIRA

PÁGINA 16

EDUCACIÓN



Desarrollo de software y energías renovables, nuevos programas para la transformación del territorio guajiro

PÁGINA 5

ACTUALIDAD

PÁGINA 14

Colombia se prepara para la temporada de ciclones tropicales 2026 desde La Guajira

ACTUALIDAD

Niñez wayuu aprendió sobre la sal marina con el apoyo del Museo de la Sal ICHI

PÁGINA 14

POLÍTICA

Avanza en Uribia la consulta previa sobre el proyecto de decreto de la Línea Negra con participación de pueblos indígenas

PÁGINA 3



PÁGINA 16

Choque entre motocicletas deja un fallecido y un herido en zona rural de Riohacha

Capturan a un hombre en Barrancas por porte ilegal de arma de fuego



PÁGINA 16



A través de su Sala de Casación Penal

Corte Suprema condena a 'Kiko' Gómez por homicidio de concejal en Barrancas

La Corte Suprema de Justicia, a través de su Sala de Casación Penal, decidió casar parcialmente la sentencia contra el exgobernador de La Guajira Juan Francisco Gómez Cerchar y lo condenó por el homicidio del concejal de Barrancas Luis Gregorio López Peralta.

Además, mantuvo la condena por perjuicios morales a favor de la hija de la víctima. En primera instancia, el juzgado noveno penal del Circuito Especializado de Bogotá había condenado al exmandatario a 480 meses de prisión. Sin embargo, al resolver la apelación, la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá declaró



'Kiko' Gómez, exalcalde de Barrancas y exgobernador de La Guajira.

cuadramente varias pruebas clave, entre ellas la declaración de la exalcaldesa de Barrancas Yandra Cecilia Brito Carrillo, quien señaló el poder de intimidación que ejercía el exgobernador y las represalias contra quienes se oponían a él.

Según la Sala, el fallo del Tribunal fragmentó el material probatorio y restó importancia a elementos como el móvil político, la existencia de una estructura armada disponible y el contexto de intimidación en la región. Asimismo, consideró que la víctima tenía proyección política y respaldo popular, lo que la convertía en un rival directo en el escenario local.

Finalmente, el alto tribunal reprochó que el Tribunal Superior de Bogotá mantuviera el proceso inactivo durante siete años, lo que facilitó la prescripción de los homicidios de Rodríguez Frías y Cabrera Alfaro.

la prescripción de la acción penal por los homicidios de Luis Alejandro Rodríguez Frías y Rosa Mercedes Cabrera Alfaro, y absolvió a Gómez Cerchar por el crimen de López Peralta, aunque mantuvo la condena por concierto para delinquir agravado.

El caso llegó a la Corte Suprema, que revocó parcialmente esa decisión. El alto tribunal lo condenó

por el homicidio del concejal López Peralta y ratificó la responsabilidad por concierto para delinquir. En consecuencia, le impuso una pena de 380 meses de prisión, una multa de 14.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes y la inhabilitación para ejercer funciones públicas durante 120 meses.

La Corte concluyó que el Tribunal no valoró ade-

Corte Suprema de Justicia @CorteSupremaJ

La #SalaDeCasaciónPenal de la @CorteSupremaJ casó parcialmente la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Bogotá en el proceso adelantado en contra el exgobernador de La Guajira Juan Francisco Gómez Cerchar. **Encontró errores en la valoración de pruebas que evidenciaban el contexto de intimidación y poder político en la región.**

Revocó la absolución y lo condenó como determinante del homicidio del concejal Luis Gregorio López Peralta. Además, confirmó la condena por el delito de concierto para delinquir agravado. Le impuso 380 meses de prisión, multa de 14.000 SMLMV e inhabilitación por 120 meses. Igualmente, cuestionó que el Tribunal Superior de Bogotá haya mantenido el proceso inactivo durante 7 años, lo que motivó la prescripción de dos de los homicidios imputados.

Ver sentencia SP262-2026: acortar.link/4NluTU

Ver comunicado de prensa: acortar.link/HP8qsJ

Compromiso del gobierno de Jairo Aguilar, Gobernador del departamento

La Guajira mostró su potencial en la IV Semana Agroindustrial

En La Guajira se llevó a cabo la IV Semana Agroindustrial, un espacio que destacó el potencial del campo y promovió la producción desde enfoques de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Durante la jornada, empresarios y productores provenientes de Países Bajos realizaron un recorrido por zonas rurales de Riohacha y Dibulla, donde pudieron conocer de primera mano la calidad de los cultivos y las condiciones del territorio.

Este acercamiento permitió identificar oportunidades de inversión a gran



La Guajira realizó IV Semana Agroindustrial, promoviendo inversión internacional y fortaleciendo producción sostenible en zonas rurales del departamento.



escala y fortalecer las proyecciones comerciales del sector agroindustrial en la región, abriendo puertas para alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo

económico local. El encuentro también permitió el intercambio de conocimientos entre productores locales y delegaciones internacionales,

abordando temas como innovación agrícola, uso eficiente del recurso hídrico y tecnologías sostenibles para mejorar la productividad. Estas dinámicas forta-

lecen las capacidades del sector rural y promueven prácticas más amigables con el medio ambiente.

Con este tipo de iniciativas, La Guajira continúa posicionándose como un territorio con alto potencial agroindustrial, capaz de atraer inversión extranjera y generar nuevas oportunidades para los campesinos.

Autoridades y organizadores destacaron la importancia de seguir impulsando estos espacios para dinamizar la economía regional y consolidar al departamento como un referente en producción sostenible.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2026 disponible desde el sábado, 28 de marzo

¡Toque aquí para descargarla!





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

En el municipio de Fonseca la situación se puso un poco difícil con relación al resultado de las elecciones atípicas realizadas el pasado domingo

Claro, porque en el seno de la Comisión Escrutadora del orden Municipal hubo un desacuerdo en cuanto al resultado electoral y que en las urnas dió como ganador a Micher Pérez Fuentes. En ese sentido, al no haber acuerdo para tomar una decisión que implica la declaratoria del nuevo alcalde entre Micher Pérez Fuentes y Oswaldo Rodríguez Figueroa; se supo en las últimas horas que la misma Comisión Escrutadora Municipal ha solicitado que la competencia para decidir esta situación de orden político y jurídico, la asuma una Comisión Escrutadora del orden departamental. Esto indica a las claras que la entrega de la respectiva credencial ya sea a Micher o a Oswaldo, se podría tomar varios días. Esta información se desprende de una fuente de alta credibilidad. ¡Habrá que esperar!

La Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentra en estos momentos entre la "Rubia" y la "Morena"

Claro, porque Micher Pérez Fuentes ganó ampliamente las elecciones atípicas del pasado domingo y dobló en votos a Oswaldo Rodríguez Figueroa, quien ocupó el segundo lugar. En ese sentido, dicen los expertos en derecho electoral que muy a pesar de que a Micher Pérez Fuentes el Consejo Nacional Electoral le revocó su inscripción como candidato con el apoyo de la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de Justicia, le pre contaron los votos y en estos momentos no se han realizado los escrutinios para que la autoridad electoral competente pueda entregar la credencial, ya sea a Micher Pérez Fuentes o a Oswaldo Rodríguez Figueroa. Se reitera que algunos abogados especialistas en Derecho Administrativo aseguran que la credencial se la deben entregar a Micher Pérez Fuentes. Las autoridades electorales competentes tienen la última palabra. ¡Y... Listo el Pollo!

El ex presidente del Congreso de la República de Colombia y ex ministro de Minas y Energías, Amilkar Acosta Medina, resaltó con gran dinámica lo que fue el Encuentro Caribeño Colombo Neerlandés

Finalizado ayer en el Salón Sierra Nevada del Centro Cultural del Distrito de Riohacha, con una nutrida asistencia y la presentación del Diálogo Caribeño por parte de profesionales nacidos en Riohacha y en las islas de Aruba y Curazao. En ese sentido, el ex ministro de Estado fue enfático en manifestar que estos encuentros binacionales son el punto de partida para que a través de la Academia por intermedio de la Universidad de La Guajira; a través de los recursos hídricos, agrícolas, entre otros, pueda haber un desarrollo armónico entre el departamento de La Guajira y los dos nuevos países autónomos de Aruba y Curazao. Con relación al recurso hídrico el apoyo podría ser de singular importancia dada la experiencia de Aruba y Curazao teniendo en cuenta que sus sistemas de acueducto nacen de pozos profundos y plantas desalinizadoras que extraen el agua del mar para volverla apta para el consumo humano. Lo reiteró Amilkar Acosta Medina. Se recuerda que los cuatro países del Reino de los Países Bajos son: Europa Amsterdam, Estado principal siendo La Haya su capital y la sede del Gobierno Central. Aruba, Curazao y San Martín. No se debe dejar de pasar por inadvertido el hecho histórico y deportivo para Curazao que hoy es un pequeño país autónomo y anteriormente era una colonia, que su Selección Nacional de Fútbol de Mayores clasificó al Campeonato Mundial de la FIFA que se realizará este año en México, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica. ¡En Tierra Derecha! Y esa; y esa, era la jugada! ¡Y no se diga más!

Con un éxito total terminó ayer el Encuentro Caribeño Colombo - Neerlandés. Su importante organización la lideró la abogada riohachera, María Isabel Cabarcas Aguilar

Fue un evento con la mayor categoría y clase con el fin de conmemorar los 200 años de las relaciones diplomáticas entre Colombia y el hoy Reino Unido de los Países Bajos. Se contó con la presencia de la embajadora de los Países Bajos en Colombia, Reina Buijs; la embajadora de Colombia en los países Bajos, Carolina Olarte; el primer ministro de Curazao, Gilmar Pisas, entre otros invitados especiales. La clausura de este evento se realizó ayer en el Centro Cultural con el denominado diálogo del Gran Caribe. Se destaca el buen trabajo a nivel de moderación que tuvo la funcionaria del gobierno del Distrito de Riohacha, Ivette Pinedo Pabón. Se anota que en esta segunda oportunidad también llegaron a Riohacha algunos riohacheros que viven en la Isla de Aruba, desde hace más de 50 años. ¡En Tierra Derecha! ¡Y esa; y esa, era la jugada! ¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Proceso liderado por el Ministerio del Interior reúne a pueblos indígenas para construir de manera conjunta el nuevo decreto **Avanza en Uribia la consulta previa sobre el proyecto de decreto de la Línea Negra con participación de pueblos indígenas**

Comunidades indígenas avanzaron en Uribia en consulta previa sobre decreto de la Línea Negra, buscando proteger territorios sagrados y derechos culturales



En el municipio de Uribia, el Ministerio del Interior, a través de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y la Dirección de Asuntos Indígenas, avanza en el proceso de consulta previa con el pueblo Wayuu en torno al nuevo proyecto de decreto de la Línea Negra, una iniciativa orientada a la protección de los sitios sagrados y la integridad cultural de los pueblos indí-

genas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Durante las jornadas desarrolladas en este territorio, participaron representantes de los pueblos Pueblo Kankuamo, Pueblo Kogui, Pueblo Arhuaco, Pueblo Wiwa y Pueblo Wayuu, quienes sostuvieron espacios de diálogo e intercambio de visiones y propuestas con el fin de aportar a la construc-



ción colectiva del nuevo decreto. De acuerdo con la información entregada por la cartera del Interior, estos encuentros permitieron fortalecer los espacios de concertación entre las comunidades indígenas y las entidades del Gobierno nacional, con el propósito de avanzar en la protección de los territorios ancestrales, la memoria cultural y la espiritualidad de los pueblos que habitan esta región del país. El Ministerio del Interior indicó que la consulta previa constituye un derecho fundamental de los pueblos indígenas y un mecanismo clave para garantizar su participación en decisiones que impactan sus territorios. Asimismo, destacó que este proceso permite promover escenarios de reconocimiento, escucha y construcción conjunta, orientados a la protección de los derechos colectivos y al fortalecimiento del futuro de estas comunidades.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La Registraduría Especial del Estado Civil aprobó el Comité Promotor del Cabildo Abierto que propugna por la posibilidad de la nulidad del Contrato firmado entre el Distrito de Riohacha y la empresa Aqualia a un término de 30 años

Desde el momento en que la Registraduría Especial del Estado Civil a través de un acto administrativo hizo el respectivo reconocimiento le corresponde a los miembros del Comité Promotor recoger las firmas necesarias en cumplimiento de normas legales para poder cumplir con los objetivos propuestos. Se destaca que en ese sentido, una de las integrantes del Comité Promotor como lo es Emilsa Rojas Atencio, aseguró que en asocio de sus compañeros y compañeras convocarán a todos los sectores sociales, comunitarios, culturales, académicos, juveniles, sindicales, ambientales y espirituales del Distrito de Riohacha a este proceso democrático, plural y ciudadano, que busca abrir un gran diálogo público sobre el presente y el futuro hídrico de esta sección del país. Ante esta situación nace un interrogante: ¿Se consolidaría el trabajo de este importante Comité Promotor que busca la nulidad del Contrato firmado entre el Gobierno del Distrito de Riohacha y la empresa Aqualia? Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡Y... Listo el Pollo!

Se mueve el sindicalismo en el interior del gobierno del Distrito de Riohacha

Claro, porque en las últimas horas la junta directiva del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Distrital con el liderazgo de su presidenta, Obdulia Torres Moreu, se reunió con el fin de preparar un pliego de peticiones al alcalde Genaro Redondo Choles, en cuanto a logísticas y otras reivindicaciones laborales teniendo como punto fundamental la normatividad vigente que protege el derecho de libre asociación y que conduce a la organización sindical en Colombia. Se anota que la abogada Obdulia Torres Moreu es la Comisaría de Familia, en el Distrito de Riohacha. Esta información se desprende de una fuente de alta fidelidad. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

¿Qué haría el guajiro Armando Balbuena Woriyuu si le corresponde manejar millones de pesos que se deben recaudar para la tal "Asamblea Nacional Constituyente?"

Es un interrogante válido a raíz de que en las últimas horas éste indígena wayuu fue entrevistado por la "Gran Prensa Radial de Bogotá" y reafirmó que tiene la responsabilidad de recaudar dinero y hasta 10 millones de pesos por parte de los que militan en el Pacto Histórico, para poder comprar papelería y otra logística que sirva para el recaudo de más de 2 millones de firmas y otros menesteres que exige la misma Constitución Nacional de 1991, para poder lograr un Referéndum para preguntarle al pueblo colombiano si están de acuerdo con la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Armando Balbuena Woriyuu, es un indígena wayuu que goza de la confianza del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego. ¿Será que la "Asamblea Nacional Constituyente, va o no va? Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los COCOS, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Encuentro binacional se desarrolló en el Centro Cultural de Riohacha con participación de académicos y representantes del Caribe

Amylkar Acosta destaca cooperación entre La Guajira, Aruba y Curazao tras Encuentro Caribeño en Riohacha

En el distrito de Riohacha se llevó a cabo el Encuentro Caribeño Colombo Neerlandés, un espacio de diálogo académico e institucional que reunió a profesionales y representantes de Colombia y las islas de Aruba y Curazao, con el objetivo de fortalecer la cooperación regional.

El evento, desarrollado en el Salón Sierra Nevada del Centro Cultural del distrito, contó con la participación del exministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta Medina, quien destacó la importancia de estos escenarios como punto de partida para impulsar iniciativas conjuntas entre el departamento de La Guajira y territorios del Caribe neerlandés.

Durante su intervención, Acosta señaló que la academia, con el liderazgo de la Universidad de La Guajira, puede desempeñar un papel clave en el desarrollo de proyectos en áreas



Riohacha acogió encuentro colombo-neerlandés que promovió cooperación regional y soluciones hídricas para enfrentar desafíos de abastecimiento en La Guajira.



como recursos hídricos y agrícolas, orientados a un crecimiento sostenible y articulado entre las regiones.

Uno de los aspectos centrales del encuentro estuvo relacionado con el manejo del recurso hídrico. En este punto, se resaltó la experiencia de Aruba y Curazao en el aprovechamiento de fuentes como pozos profundos y plantas desalinizadoras, tecnologías que permiten transformar el agua de mar en apta para

el consumo humano y que podrían servir como referencia para enfrentar los desafíos de abastecimiento en La Guajira.

El Encuentro Caribeño Colombo Neerlandés se consolidó como un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias, enfocado en la construcción de alianzas que contribuyan al desarrollo regional y al fortalecimiento de vínculos entre territorios del Caribe.



Desarrollo de software y energías renovables, nuevos programas para la transformación del territorio guajiro

Frente a los retos actuales del territorio y las oportunidades que plantean la transformación tecnológica y la sostenibilidad, la Universidad de La Guajira se consolida como un actor clave en estos ejes con la obtención de los registros calificados, otorgados por el Ministerio de Educación Nacional, para dos nuevos programas: Tecnología en Desarrollo de Software y Tecnología en Gestión de Energías Renovables aprobados mediante las resoluciones 010428 y 010355 del 16 de abril de 2026, por un periodo de siete años.

La Tecnología en Desarrollo de Software contará con un total de 94 créditos en modalidad a distancia, con cupo para 35 estudiantes por sede en cada cohorte, bajo el acompañamiento de docentes en Maicao y Riohacha. A su vez, la Tecnología en Gestión de Energías Renovables se dictará de forma presencial en la capital del departamento, con 96 créditos académicos y 40 plazas por semestre. Ambos adscritos a la Facultad de Ingeniería, tendrán una duración de seis semestres.

El decano de la Facultad de Ingeniería, Luis Viecco Rivadeneira, aseguró que "lo que diferencia a estos programas de otras ofertas similares del país, es su pertinencia territorial. No son propuestas genéricas, sino construidas a partir de las necesidades del entorno y de la misión institucional de responder a la realidad de La Guajira.



Carlos Arturo Robles Julio, rector de Uniguajira y líder de la positiva transformación académica de la institución.

Su mayor valor está en la formación de talento para sectores estratégicos, desde una universidad pública que abandera grandes procesos de pertinencia y calidad".

Es conveniente resaltar que, frente a la acelerada transformación digital y la transición hacia modelos energéticos sostenibles, estos pregrados surgen como una apuesta a las nuevas realidades que cambian las dinámicas de producir y generar desarrollo en el departamento. "Sin duda, la creación e implementación de nuevos programas informáticos, es una punta de lanza para sectores que requieren adentrarse en procesos de moderni-

zación e innovación en la región, entre esos, la educación, la salud, el turismo y el comercio electrónico", explicó el rector de Uniguajira, Carlos Arturo Robles Julio.

Además, el directivo señaló que, "en cuanto a la gestión de energías renovables, es innegable el potencial estratégico de La Guajira en este asunto y nuestros tecnólogos tendrán todas las competencias para dinamizar la operación de este sector y acelerar con responsabilidad la transición energética de Colombia".

Por su parte, Dair Rondono Granadillo, vicerrector encargado de Calidad y director de Aseguramiento

de la Calidad de la Universidad de La Guajira, afirmó que, la Tecnología en Desarrollo de Software permitirá articular procesos de homologación con Ingeniería de Sistemas, facilitando que más jóvenes accedan a formación profesional en menor tiempo, mientras fortalecen su inserción en el mundo laboral. Asimismo, destacó que la Tecnología en Energías Renovables, responde a las apuestas productivas de la región y se integra con la ruta formativa del pregrado de Ingeniería en Energías.

"Estos nuevos registros fortalecen la calidad institucional porque articulan tres factores clave: pertinencia regional, ampliación

del acceso y formación alineada con los focos de desarrollo de La Guajira", puntualizó.

Los futuros tecnólogos en programación podrán desarrollar aplicaciones y sistemas digitales que optimicen procesos en sectores como la educación, la salud y el turismo, para facilitar el acceso a servicios e información. Asimismo, quienes se formen en el campo energético podrán impulsar soluciones limpias, contribuir a su implementación en comunidades rurales y acompañar procesos de transición clave para el desarrollo sostenible, con el fin de cerrar brechas y dinamizar el ecosistema de innovación en la región.



#LaOpinionDeColmenares



Los "contrataderos" de economía mixta

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

La contratación directa se volvió la coartada perfecta. En mi condición de Veedor Ciudadano he intentado seguir el rastro del dinero público: entrar, leer, comparar, entender por qué se escogió a alguien, cuánto costó y qué se recibió a cambio. Ese ejercicio, que debería ser rutinario en una democracia, se ha vuelto una carrera de obstáculos porque la contratación directa se convirtió en el atajo institucional para que la información no circule con la claridad que promete la ley.

La contratación directa puede tener causales legítimas, pero el problema es cuando se usa como túnel de opacidad. Se firma rápido, se publica tarde o mal, se fragmenta el rastro en anexos imposibles de leer o, peor, se desplaza el objeto del negocio a la subcontratación donde el ciudadano deja de ver. Y ahí, en esa penumbra, florece el "contratadero".

La regla general en Colombia es publicar en el SECOP los documentos y actos del proceso de contratación dentro de los tres días siguientes a su expedición. Y la Agencia Nacional de Contratación Pública recuerda que las entidades estatales están obligadas a publicar su actividad contractual en SECOP, precisamente porque se ejecutan recursos de los contribuyentes y la ciudadanía debe conocer a esa información. Pero el diablo vive en el "cómo" y aquí es

donde el país tiene que mirar de frente un fenómeno que se salió de las manos: la proliferación de operadores contractuales que, en la práctica, funcionan como intermediarios para "mover" la contratación hacia regímenes menos exigentes, menos visibles o menos competitivos.

No es un debate abstracto. La Ley 80 define como entidades estatales a las sociedades de economía mixta con participación pública superior al 50%. Sin embargo, el diseño institucional permite que algunos esquemas terminen operando como cajas negras: se celebra un convenio, se delega la ejecución, y lo sustantivo se diluye: selección real del ejecutor, trazabilidad del gasto, compara-

ción de ofertas.

Además, los convenios o contratos interadministrativos se tramitan por contratación directa que se convierte en puerta de entrada para una cadena de subcontrataciones sin el mismo foco de publicidad, la competencia se asfixia y el control llega tarde.

Quien crea que esto es paranoia ciudadana debería leer con calma lo que dicen los órganos de control y judiciales cuando actúan preventivamente. Por ejemplo, la Procuraduría puso la lupa al Fondo Mixto Sierra Nevada por presuntas irregularidades en la ejecución de recursos públicos; y lo que destapó la Fiscalía con la Asociación Regional de Municipios del Caribe (AREMCA). Dos entidades,

dos figuras jurídicas distintas, sociedad de economía mixta y asociación de municipios, pero una sola finalidad: fabricar un vehículo legal que permita hacer sin control lo que prohíbe con toda razón la Ley 80.

No estoy condenando sino diciendo que el Estado ya vio humo. Y cuando hay humo en contratación pública, la obligación democrática es despejar el cuarto, no apagar la alarma.

El nuevo Congreso que se instala el próximo 20 de julio debe empezar con una prioridad incómoda, pero impostergable: cerrar la autopista de la opacidad de un escándalo que no puede ignorar.

Debe haber una reforma que haga tres cosas sin ambigüedades:

Primero, que toda contratación con recursos públicos pase por un estándar único y verificable de publicidad efectiva: documentos completos, cronología clara, trazabilidad de subcontratos y responsabilidades.

Segundo, que se enderezcan los límites a la contratación directa cuando se use como "puente" para tercerizar la selección del ejecutor. Si la modalidad es directa, el control y la publicidad deben ser doble, no menor.

Tercero, que las sociedades de economía mixta y operadores análogos que gestionan recursos públicos queden obligados de publicación y rendición de cuentas equivalentes a las de cualquier entidad estatal, conforme al espíritu de la Ley 80.

La Procuraduría, Contraloría y Fiscalía no pueden esperar el escándalo final para llegar al expediente. La corrupción ama los laberintos y hay que derribar el laberinto de raíz: menos discrecionalidad, más competencia, más sanción. Y, sobre todo, más respeto por el ciudadano que paga. El Estado colombiano no tiene un problema de corrupción sino de arquitectura normativa que convierte la corrupción en un negocio perfectamente estructurado.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..." @LColmenaresR



CONTRATACIÓN DIRECTA: EL ATATO A LA TRANSPARENCIA

Cuando la excepción se convierte en la regla, la corrupción encuentra el camino.

LA REGLA ES CLARA

La Ley 80 y la Agencia Nacional de Contratación Pública obligan a publicar en el SECOP los documentos y actos del proceso dentro de los 3 días siguientes a su expedición.

Porque los recursos son de los contribuyentes y la información es un derecho ciudadano.

EL PROBLEMA NO ES LA CAUSAL LEGÍTIMA, SINO EL USO ABUSIVO COMO TÚNEL DE OPACIDAD.

EL CONGRESO DEBE CERRAR LA AUTOPISTA DE LA OPACIDAD

Tres reformas impostergables:

- PUBLICIDAD EFECTIVA Y VERIFICABLE**
Toda contratación con recursos públicos debe tener documentos completos, cronología clara, trazabilidad de subcontratos y responsables.
- LÍMITES REALES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA**
Si se usa como "puente" para tercerizar la selección del ejecutor, el control y la publicidad deben ser DOBLES, no menores.
- MISMAS REGLAS PARA TODOS**
Las sociedades de economía mixta y operadores análogos que gestionan recursos públicos deben tener obligaciones de publicación y rendición de cuentas equivalentes a las de cualquier entidad estatal, conforme al espíritu de la Ley 80.

MENOS DISCRECIONALIDAD MÁS COMPETENCIA MÁS PUBLICIDAD MÁS SANCIÓN

Más respeto por el ciudadano que paga.

EL ESTADO YA VIO HUMO

FONDO MIXTO SIERRA NEVADA
La Procuraduría puso la lupa por presuntas irregularidades en la ejecución de recursos públicos.

AREMCA

Asociación Regional de Municipios del Caribe
Lo que destapó la Fiscalía. Distintas figuras jurídicas, la misma finalidad: crear vehículos legales para evadir el control.

NO ES PARANOIA CIUDADANA. EL ESTADO YA VIO HUMO.

CONVENIOS, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA Y OPERADORES ANÁLOGOS TERMINAN SIENDO CAJAS NEGRAS PARA LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO.

FLORECE EL CONTRATADERO
Menos competencia, menos control, más corrupción.

NO PUEDE ESPERAR EL ESCÁNDALO FINAL PARA LLEGAR AL EXPEDIENTE. SU MISIÓN ES PREVENIR, NO SOLO REACCIONAR.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EL ESTADO COLOMBIANO NO TIENE UN PROBLEMA DE CORRUPCIÓN, SINO DE ARQUITECTURA NORMATIVA QUE CONVIERTE LA CORRUPCIÓN EN UN NEGOCIO PERFECTAMENTE ESTRUCTURADO.

Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

¡Contáctenos!

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

@Guajiranews

GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!



¿El triunfo de la voluntad o el imperio de la ley?

Tras la victoria de una candidatura revocada por el CNE en Fonseca, el municipio se asoma a un abismo de incertidumbre. Un análisis jurídico sobre por qué la voluntad popular no puede pasar por encima de la ley en los escrutinios.



Por: **Fabio Olea Massa** (Negrindio)

Lo ocurrido el pasado domingo en Fonseca durante las elecciones atípicas para la Alcaldía es un escenario que, aunque jurídicamente previsible, nunca debió materializarse. Sin embargo, los hechos están consumados. Ahora, la responsabilidad recae sobre la **Comisión Escrutadora Municipal**, que se encuentra frente a una encrucijada institucional sin precedentes: ¿debe reconocer como alcalde electo al aspirante cuya inscripción fue revocada pero que obtuvo la mayoría de los votos, o debe declarar la elección de quien ocupó el segundo lugar?

Analicemos este complejo laberinto desde la óptica jurídica:

En primera instancia, es imperativo recordar que el acceso al poder local no es un acto espontáneo, sino un proceso reglado. Para que un ciudadano aspire legítimamente a la Alcaldía, debe contar con el aval de un partido o el respaldo de un grupo significativo de ciudadanos. Sin embargo, el requisito sine qua non es la inscripción formal y vigente ante la autoridad electoral, es decir, el **Consejo Nacional Electoral (CNE)**. Cualquier aspira-



Análisis jurídico advirtió que elección en Fonseca enfrenta dilema legal por candidatura revocada, cuestionando validez de votos y resultado.

ción carece de validez si no cuenta con esa legal inscripción, convirtiéndose en una candidatura inexistente que carece de la aptitud para transformar los votos en una credencial de alcalde.

En el caso específico de **Micher Pérez**, su aparición en el tarjetón obedeció a una cuestión meramente logística: las tarjetas electorales ya habían sido impresas antes de la revocatoria de su inscripción. Sin embargo, su presencia física en el papel no le otorgaba legalidad. El señor Pérez no era un candidato legítimo, pues el órgano competente -el CNE- ya había dejado sin efecto su inscripción. En términos jurídicos, lo que el ciudadano encontró en las urnas fue la sombra de una candidatura

que ya no existía ante la ley.

Concluida la jornada electoral, la responsabilidad se traslada a la **Comisión Escrutadora Municipal**, la cual debe realizar el cómputo oficial de los votos y declarar la elección. Esta comisión, integrada por dos miembros (pueden ser juez y notario), tiene una misión estrictamente jurídica: dar fe de la legalidad de la votación y oficializar quien gana.

En este ejercicio, los escrutadores deben observar que sobre este proceso pesa una **sentencia de nulidad** proferida por el Consejo de Estado (cosa juzgada), sumada al acto administrativo del **CNE** que revocó la inscripción del señor Micher Pérez y que goza de plena presunción de legalidad. Ante tal blin-

daje, la Comisión advertirá que el aspirante con la mayor votación no era un "candidato" legalmente apto porque contaba con una inscripción vigente.

Por lo tanto, los votos depositados a su nombre son jurídicamente inexistentes para efectos de elección y no pueden ser admitidos como válidos. La consecuencia legal es una sola: la Comisión debería abstenerse de expedir una credencial a quien no es candidato, pues hacerlo no solo viciaría el proceso, sino que desconocería el imperio de la ley que sus miembros deben proteger.

Surge una pregunta inevitable: ¿qué sucede con la voluntad de los ciudadanos que votaron por Micher Pérez? La respuesta, aunque resulte dura, es que

dicha voluntad se encuentra **viciada de origen**. Al no ser legítimo el aspirante, tampoco pueden serlo los sufragios depositados a su favor.

Es comprensible que muchos electores hayan votado de buena fe bajo el convencimiento de que no existía impedimento al ver el nombre en el tarjetón. Sin embargo, esa convicción personal no tiene el poder de legitimar una candidatura espuria ni de pasar por encima de las decisiones judiciales.

En derecho, la voluntad popular no puede ser utilizada como un instrumento para validar la ilegalidad.

No es nada personal contra el señor Micher Pérez, a quien ni conozco, ni tengo relación con otro candidato ni interés en el proceso electoral de ese municipio. Mi análisis es estrictamente técnico-jurídico, emitido desde mi perspectiva como abogado. Bajo este criterio, resulta jurídicamente inviable que la Comisión expida una credencial a quien no ostentaba la calidad de candidato.

Fonseca no puede seguir atrapada en un ciclo de interinidades. Ignorar las decisiones judiciales bajo el argumento de la "voluntad popular" es un camino peligroso que solo conduce al caos y a un pueblo que sigue esperando un gobierno legítimo, que pueda ejercer sin el temor constante de ser removido por los estrados judiciales.



La señal de un sueño



Por: **Hernán Baquero Bracho**

Hablar de José Jorge Dangond Castro es hablar de visión en estado puro, de esa rara capacidad de anticiparse al tiempo cuando aún nadie parecía estar mirando en la misma dirección. Hace cuarenta años, en un país profundamente centralista en materia de medios, imaginar un canal regional fuerte para el Caribe colombiano era casi un acto de rebeldía intelectual.

Aquel 28 de abril de 1986 en Valledupar, en pleno Festival Valkenato, no fue una fecha cualquiera. Fue el punto de partida de una idea que, contra toda lógica de la época, apostaba por la identidad, la cultura y la voz propia de una región históricamente subrepresentada en la televisión nacional.

El nacimiento de Telecaribe no solo marcó un hito en la historia de las comunicaciones en Colombia, sino que también abrió una ventana para que el Caribe se narrara a sí mismo, sin filtros ni intermediarios. Dangond Castro entendió que la televisión no era solo entretenimiento, sino también una herramienta de construcción cultural.

En tiempos donde la centralización mediática imponía agendas, la apuesta por un canal regional era, en esencia, una lucha

por la dignidad cultural. No se trataba únicamente de transmitir contenidos, sino de reivindicar una forma de ver, sentir y contar el mundo desde el Caribe.

Como primer gerente de Telecaribe, con sede en Barranquilla, Dangond Castro asumió un reto que pocos habrían aceptado. No había manual, no existía precedente claro, pero sí había una convicción inquebrantable: el Caribe merecía su propia pantalla.

Su liderazgo no fue solo administrativo; fue profundamente simbólico. Encarnó la idea de que las regiones no deben esperar a ser incluidas, sino que deben construir sus propios escenarios de visibilidad y desarrollo.

Hoy, cuatro décadas después, ese sueño no solo se mantiene vigente,

José Jorge Dangond impulsó Telecaribe como proyecto de identidad regional, consolidando visión cultural que transformó la televisión del Caribe colombiano

sino que ha evolucionado, adaptándose a los cambios tecnológicos y a las nuevas dinámicas del consumo audiovisual. Y en ese proceso, el nombre de Dangond Castro sigue siendo un referente obligado.

El reciente lanzamiento de su libro "La señal de un sueño, una obra de 237 páginas, el día 30 de abril en la Biblioteca Departamental en Valledupar, no es un simple ejercicio de memoria. Es, más bien, un testimonio histórico que permite entender cómo nacen los grandes proyectos: con terquedad, con pasión y,

sobre todo, con propósito.

En sus páginas seguramente no solo se narran los logros, sino también las dificultades, las resistencias y los momentos de incertidumbre que acompañan toda iniciativa que desafía el statu quo. Porque si algo caracteriza a los verdaderos visionarios, es su capacidad de persistir cuando todo parece adverso.

Leer esta obra es, en el fondo, asomarse a la historia de una región que decidió tomar la palabra. Es entender que Telecaribe no es solo un canal, sino un símbolo de autonomía cul-

tural y de identidad colectiva.

En un país que aún lucha por descentralizarse, historias como la de Dangond Castro resultan no solo inspiradoras, sino necesarias. Nos recuerdan que el desarrollo regional no es un discurso, sino una construcción diaria que exige liderazgo y compromiso.

También es un llamado a las nuevas generaciones. A esos jóvenes que hoy consumen contenidos digitales sin preguntarse quién abrió el camino para que hoy existan múltiples voces y plataformas. Nada de eso surgió de la nada: hubo pioneros que asumieron el riesgo.

La historia de Telecaribe demuestra que cuando una región cree en sí misma, es capaz de transformar su realidad. Y en ese proceso, los liderazgos individuales, como el de Dangond Castro, juegan un papel determinante.

No se trata de idealizar, sino de reconocer. De entender que detrás de cada institución sólida hay personas que soñaron antes que los demás y que trabajaron incansablemente para materializar ese sueño.

En tiempos donde la inmediatez domina, detenerse a leer una obra como la de José Jorge Dangond Castro es un acto de reflexión. Es recordar que los grandes cambios no ocurren por accidente, sino por la voluntad firme de quienes se atreven a imaginar un futuro distinto y se comprometen a construirlo.





Por: Amylkar David Acosta Medina

Si ponemos en contexto el envío por parte del MHCP al Congreso de la República del Plan indicativo de enajenación de activos estratégicos de ECOPEPETROL, valorados en \$50 billones y la relación de los mismos, es evidente que la intención del actual gobierno es la de rematar la empresa, desguazándola. Se equivocan de medio a medio quienes ingenuamente creen que este Plan indicativo responde a un ejercicio ritual que como el actual lo han hecho los demás gobiernos que le han antecedido al Presidente Gustavo Petro, subestimando su propósito o mejor su despropósito de dar este paso en falso. No olvidemos el adagio: una cosa es con guitarra y otra es con violín!

Ya le había pedido el Presidente Gustavo Petro al Presidente de la empresa Ricardo Roa hacerle un "exorcismo para quitarse el petróleo de la cabeza y meterse a la inteligencia artificial". Afortunadamente Roa no le paró bolas. Empresas como HOCOL en exploración, CENIT y OCENSA en transporte de crudo, amén de REFI-CAR en refinación, son los ejes del Grupo empresarial ECOPEPETROL. Sin ellas ella queda reducida a un cascarón. La única de las listadas que, a mi juicio, debe venderse es ISA, transportadora de energía, en la cual está interesada y le está proponiendo comprarla el Grupo Energía Bogotá (GEB). Y, claro, no

¡En defensa de Ecopetrol!



podía faltar la venta de su participación en el Permian (Texas, EE.UU), en la que se ha empeinado con terquedad aragonesa, contra toda evidencia de su inconveniencia, simple y llanamente por razones eminentemente ideológicas.

De todos modos, este es solo el comienzo de un largo proceso, que se inicia con su trámite en el Congreso y la posterior aprobación por parte de la Junta directiva de ECOPEPETROL. En manos de ésta está la decisión, quienes la integran serán quienes tendrán la última palabra y serán ellos quienes tendrán que responder ante la Contraloría General de la República si su decisión va en detrimento del patrimonio de la Nación que tiene en esta empresa un activo estratégico de la mayor importancia. Al Presidente Petro no le alcanzó su período para matar la gallina de los huevos de oro, pero aspira a coger un nuevo aire en el próximo para consumarlo. Esto se definirá en las urnas.

No hay que perder de vista que ECOPEPETROL, hoy por hoy, es la principal fuente de financiamiento

de la Nación a la que le tributa en impuestos y le gira dividendos, al tiempo que a las entidades territoriales le gira por concepto de regalías, los cuales sumados ascienden, en promedio, a una suma de \$35 billones anualmente. Como lo afirmó recientemente el Presidente de la empresa Ricardo Roa, pese a que en 2025 sus utilidades cayeron hasta los \$9 billones, con una variación negativa cercana al 39.5% con respecto al año anterior, "en cuatro años estamos entregando unos \$180 billones en transferencias a la Nación". Sólo en el año 2025 dicha suma ascendió a los \$35 billones. Cabe preguntarse, si se prescinde de esta fuente de financiamiento del Estado, cuál otra vendría a ocupar su lugar. Porque no se nos puede olvidar que, como dice el campesino uno no puede pretender comer carne y seguir tomando leche de la res que se sacrifica. Hay que emprender una cruzada en defensa de ECOPEPETROL, la Joya de la Corona!

En síntesis, el plan de enajenación de activos de ECOPEPETROL, tal como ha

sido presentado, deja más preguntas que respuestas. En un momento en que Colombia necesita certezas —sobre su seguridad energética, su estabilidad fiscal y su hoja de ruta hacia la transición—, decisiones de esta envergadura no pueden explicarse a medias. Lo inexplicable no es que una empresa revise su portafolio, sino que lo haga sin ofrecer una justificación convincente ni un horizonte claro.

La pregunta de fondo es si este plan responde a una estrategia coherente con los desafíos de la transición energética o si, por el contrario, evidencia una falta de rumbo. Resulta paradójico que, mientras se insiste en la necesidad de acelerar la diversificación hacia energías limpias, se contemple la venta de activos sin que exista una hoja de ruta clara sobre cómo se reinvertirán esos recursos en proyectos que garanticen sostenibilidad y rentabilidad.

Además, la experiencia internacional advierte sobre los peligros de desinvertir sin un propósito bien definido. En mercados volátiles, vender activos puede significar hacerlo a precios castigados, transfiriendo valor al comprador y debilitando la posición financiera de la empresa en el largo plazo. ¿Está Ecopetrol maximizando el valor de sus activos o simplemente reaccionando a presiones de corto plazo?

La falta de información también afecta la confianza de los inversionistas. La transparencia no es un accesorio, es un requisito.

Sin ella, cualquier anuncio de enajenación se percibe como improvisado, alimentando la incertidumbre sobre la gobernanza corporativa y la dirección estratégica de la compañía.

No deja de ser irónico y hasta esquizofrénico que sea este gobierno, el que no disimula su aversión y su animadversión por el sector privado y la codicia que le atribuye, el que propenda por la privatización de ECOPEPETROL. Ello sólo se explica por la obnubilación extrema a la que conduce el dogmatismo y el sectarismo, alentados por una concepción ideológica extrema, que los lleva a estar, utilizando la frase del Nobel de la literatura el mexicano Octavio Paz, a las afueras de la realidad.

Y no lo decimos a humo de paja, es que expresiones del Presidente Petro en el sentido de que "el tiempo del petróleo se acabó... el petróleo y el gas ya no se van a vender en el mundo" y que por ello Colombia debe renunciar a él y dejar de producirlo. Ello no pasa de ser una falacia, porque el mundo sigue consumiendo y va a seguir consumiendo por mucho tiempo el petróleo, así lo muestra y demuestra la tendencia de la demanda y esta, como lo afirmó el reputado economista John Maynard Keynes, crea su propia oferta. Dicho de otra manera, mientras haya quien consuma petróleo habrá quien lo produzca. No podemos pensar con el deseo que el resto del mundo va a dejar de consumir el volumen de petróleo que Colombia se abstenga de producir.



Por: Indalecio Dangond Baquero

Esta semana se produjeron tres hechos desde el Ministerio de Agricultura que, vistos en conjunto, revelan una preocupante deriva: la ideologización de la política pública rural, en detrimento del rigor técnico que exige el manejo del campo colombiano.

El primero de ellos es la utilización de recursos públicos con fines políticos. En un video difundido masivamente en redes sociales, la cabeza de la cartera agropecuaria anunció la "destinación de 52.000 millones de pesos para la compra de fertilizantes, que serán entregados a 108.000 productores en 421 municipios para proteger ingresos, fortalecer la productividad y anticiparse a la crisis climática".

El anuncio, aunque llamativo, es profundamente problemático por al menos tres razones. Primero, cer-

ca del 90 % de los recursos provienen del Fondo de Estabilización de Precios, es decir, de aportes realizados por los propios cafeteros. No se trata de un esfuerzo fiscal estructural del Estado, sino de la redistribución de recursos parafiscales del sector, presentada políticamente como un logro gubernamental. Segundo, se confunde el diagnóstico: el principal riesgo climático que enfrenta hoy la agricultura es el estrés hídrico, y ese problema no se soluciona con fertilizantes, sino con agua. Tercero, los recursos públicos deben asignarse con criterios técnicos, transparentes y verificables, no con criterios políticos y mucho menos en un contexto preelectoral.

Si el objetivo real hubiera sido proteger ingresos y anticiparse al riesgo climático, existían instrumentos mucho más eficaces: subsidios a pólizas de seguro agropecuario contra eventos climáticos extremos y



un plan de créditos con reducción de tasa de interés e incentivo (ICR) destinado a inversiones en riego. Eso es política pública seria; lo demás es improvisación.

El segundo hecho fue un golpe directo a las rentas de los ganaderos, un sector estigmatizado por el gobierno. El Ministerio anunció la restricción de las exportaciones de ganado en pie menor de dos años, con el argumento de contener el aumento del precio de la carne bovina en el mercado interno. Se trata de una medida técni-

camente desatinada. Los bovinos exportados de esa edad representan apenas el 0.5 % del hato ganadero nacional, porcentaje que no tiene capacidad real de incidir en el precio final al consumidor.

Si el objetivo era moderar los precios, la respuesta técnica era otra: abrir temporalmente la importación de carne, fortalecer los frigoríficos regionales, reducir intermediaciones innecesarias, e implementar incentivos económicos para disminuir costos de producción y aumentar

productividad. Restringir exportaciones castiga al productor sin resolver el problema del consumidor.

El tercer hecho —y el más grave— fue el intento de suprimir la fase judicial de los procesos agrarios mediante una demanda contra el Decreto Ley 902 de 2017, para arrebatar a los jueces funciones esenciales —clarificación de la propiedad, recuperación de baldíos, reversión de títulos y deslinde— y concentrarlas en la Agencia Nacional de Tierras.

Ese mismo despropósito reaparece hoy en el proyecto de ley de Jurisdicción Agraria que cursa en el Congreso. El diseño vigente, con una fase administrativa y otra judicial, garantiza equilibrio y control; y la Corte Constitucional, en la Sentencia C 099 de 2026, reiteró su constitucionalidad. Desmontarlo no es reforma agraria: es concentración de poder sobre la tierra. Y en democracia, eso es una línea roja.



Jose Gerardo González Prieto

más allá del cargo, un legado en marcha



Por: **Della Rosa Bolaño Ipuana**
(La pluma dorada)

La Pluma Dorada de la Guajira plasma la pagina en blanco, con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en el extremo norte de La Guajira, donde la arena se levanta queriendo contar historias que muchas veces son borradas por el tiempo, hay nombres que se pronuncian con respeto, no por el cargo que ocupan, sino por el camino que han recorrido. Uno de esos nombres es el de José Gerardo, hijo de la Alta Guajira, nacido el 10 de septiembre de 1981 en Nazareth, en ese territorio donde la vida enseña desde temprano que existir también es resistir.

Su origen no es un dato menor: pertenece al eirruku Pausayuu, proveniente de Isijou, en la Serranía de La Macuira, ese paisaje sagrado que no solo marca la geografía, sino la identidad profunda del pueblo wayuu. Hijo de Luz Marima Prieto, docente, y de José Ángel Girnú (q.e.p.d.), pastor y comerciante, Gerardo creció entre dos enseñanzas fundamentales: la educación como herramienta de transformación y el trabajo como expresión de dignidad. En esa dualidad se fue formando su carácter.

Como muchos jóvenes del extremo norte, su historia está atravesada por la experiencia del internado. El internado indígena de Nazareth y luego el de Aremasain, orientados por los Terciarios Capuchinos, no fueron solo espacios de formación académica, sino territorios de disciplina, adaptación y resistencia. Allí aprendió que los sueños, en contextos difíciles, no son una idea abstracta:



José Gerardo, líder wayuu de Uribia, transformó su trayectoria en servicio público, fortaleciendo identidad cultural y gestión territorial desde la raíz.

son una decisión diaria.

Salir de la Alta Guajira a buscar oportunidades implica enfrentar más que distancias físicas. José Gerardo conoció de cerca las limitaciones económicas, pero también entendió que la preparación podía abrir caminos. Ingresó al SENA, donde estudió Mecánica de Equipos de Minería, y gracias a su desempeño académico y a sus resultados en las pruebas ICFES, logró el patrocinio de Cerrejón. Esa oportunidad no solo transformó su presente, sino que amplió su visión del futuro.

Durante dos años de práctica y luego a lo largo de 15 años de trabajo en Cerrejón, José Gerardo construyó una base sólida. Se desempeñó en áreas como el manejo de carbón, el CTC, la vía férrea y posteriormente en mantenimiento, contratación y logística. Allí no solo adquirió

conocimientos técnicos, sino principios: integridad operacional, seguridad industrial, responsabilidad y gestión. Paralelamente, avanzó en su formación profesional como ingeniero de sistemas en la Fundación Universitaria San Martín en Riohacha, demostrando que el crecimiento no es lineal, pero sí posible cuando hay constancia.

Esa etapa le permitió alcanzar metas personales: estabilidad, vivienda, bienestar familiar. Pero también sembró una inquietud más profunda. En medio de esa estabilidad, surgió una pregunta que no todos se atreven a responder: ¿para qué sirve lo aprendido si no regresa al territorio?

José Gerardo decidió volver.

Renunció a una vida laboral consolidada para asumir un reto distinto: el servicio público. No como una aspiración de poder,

sino como un compromiso con su gente, con su comunidad de Wuimpumuin y con la Alta Guajira que lo formó. Ese tránsito no es menor: implica dejar certezas para asumir responsabilidades colectivas.

Hoy, como Secretario de Turismo, Cultura y Deporte del municipio de Uribia, su labor ha trascendido lo administrativo. Ha entendido que dirigir la cultura no es gestionar eventos únicamente, sino reconocer, fortalecer y proyectar una identidad viva. En una administración liderada por Jaime Buitrago, José Gerardo ha sido parte de un proceso que articula saberes, escucha a los mayores y abre espacios para los nuevos gestores culturales.

Uno de los hitos más significativos de su gestión ha sido la revitalización del Festival de la Cultura Wayúu, un evento que no solo celebra tradiciones,

sino que reafirma la existencia cultural de un pueblo. Este logro no es individual: es el resultado de un trabajo colectivo donde José Gerardo ha sabido ubicarse como facilitador, como puente entre la institucionalidad y los cultores.

Pero su mayor valor no radica únicamente en lo que ha gestionado, sino en cómo lo ha hecho. Ha sido una puerta abierta para otros gestores culturales, un interlocutor dispuesto, un servidor que entiende que el cargo es temporal, pero las relaciones y el impacto permanecen. En un contexto donde muchas veces la institucionalidad se percibe lejana, José Gerardo ha construido cercanía.

Su historia también se sostiene en lo personal: esposo y padre de dos niñas, encuentra en su familia el centro de su equilibrio y la razón de su esfuerzo. No es un detalle menor, porque es allí donde se reafirma el sentido de lo que hace.

José Gerardo representa a muchos hombres y mujeres wayuu de la Alta Guajira que, a pesar de las limitaciones históricas –la falta de vías, el acceso desigual a oportunidades–, han decidido formarse, regresar y aportar. Es evidencia de que el territorio no solo produce paisajes, sino también talento, pensamiento y liderazgo.

Más que un funcionario, es un proceso en movimiento. Más que un ejemplo aislado, es parte de una generación que está redefiniendo lo que significa servir desde la raíz.

Y quizás ahí está lo esencial: José Gerardo no es importante por el cargo que hoy ocupa, sino porque ha entendido algo que trasciende cualquier administración –que sembrar con sentido en la gente es la única forma de permanecer.

Tras el lamentable hecho ocurrido el pasado 15 de febrero

Clanes Wayuu alcanzaron acuerdo de reparación tras fallecimiento de menor en zona rural de Maicao

Tras el fallecimiento accidental de una menor en la comunidad de Mañamana, en jurisdicción del municipio de Maicao, las familias Epinayú y Barros Epieyú adelantaron un proceso de diálogo en el marco del Sistema Normativo Wayuu, con el propósito de restablecer el equilibrio social entre los clanes involucrados.

Según la información conocida, este proceso se desarrolló a través de los mecanismos propios de justicia del pueblo Wayuu, en los que la mediación y el diálogo ocupan un papel central. En ese contexto, el Pütchipú üi (palabrero) actuó como facilitador de las conversaciones, promoviendo el entendimiento entre las partes y orientando el desarrollo de los acuerdos conforme a las normas tradicionales.

Durante las jornadas de diálogo, también se contó con la participación de mujeres Wayuu, quienes, desde su rol dentro del linaje materno (Eirruku), acompañaron el proceso y contribuyeron a la construcción de consensos entre las familias. Su presencia hizo parte de la estructura cultural que respalda este tipo de decisiones dentro de la comunidad.

El 3 de mayo del presente año se formalizó un acuerdo de reparación en la comunidad de Yamain, donde ambas familias lograron establecer compromisos orientados a la resolución del caso. En desarrollo de lo pactado, la familia Barros Epieyú realizó la entrega de la primera parte de la reparación acordada, en un espacio que se llevó a cabo en condiciones de tranquilidad.

En este proceso también participaron representantes de las familias, entre ellos Rafael Segundo Barros Epieyú, quien hizo parte de las gestiones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y avanzar en la consolidación del acuerdo.

El procedimiento se desarrolló bajo la figura del "círculo de la palabra", práctica tradicional del pueblo Wayuu que permite exponer las posiciones de cada clan y avanzar hacia consensos mediante el diálogo directo, sin la intervención de instancias externas.

Este tipo de mecanismos hace parte del Sistema Normativo Wayuu, reconocido por su enfoque en la mediación, la reparación y el cumplimiento de acuerdos entre las partes, como formas de resolución de conflictos dentro de sus territorios.



LO ÚLTIMO !

Toque la imagen y reviva el lamentable incidente.



Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

Promovida por la Policía Nacional de La Guajira

Jornada contra el acoso escolar sensibiliza a jóvenes en Fonseca

En el marco del Día Mundial contra el Bullying, la Policía Nacional de Colombia, a través de su grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, desarrolló una jornada preventiva en Fonseca.

La actividad se llevó a

cabo con estudiantes del CESCA, donde se promovieron acciones enfocadas en la prevención, identificación y denuncia del acoso escolar, con el objetivo de generar entornos seguros dentro de las instituciones educativas.

Durante la jornada, los uniformados sensibilizaron a los jóvenes sobre la importancia del respeto, la sana convivencia y el uso adecuado de los canales de denuncia, reiterando el compromiso institucional con la protección de la niñez y la adolescencia.

Asimismo, se brindaron orientaciones prácticas a los estudiantes sobre cómo actuar frente a situaciones de acoso escolar, destacando la importancia de no guardar silencio y de buscar apoyo en docentes, padres de familia o autoridades competentes.

La actividad también incluyó espacios de diálogo



Policía realizó jornada en Fonseca por Día contra el Bullying, promoviendo prevención, denuncia y convivencia en entornos escolares.



en los que los jóvenes pudieron expresar sus experiencias y resolver inquietudes.

Con este tipo de iniciativas, la Policía Nacional de Colombia continúa fortaleciendo su trabajo preventi-

vo en las instituciones educativas, promoviendo una cultura de respeto y convivencia pacífica, y fomentando entornos protectores que garanticen el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

Informe de MeteoGuajira advierte condiciones secas y altas temperaturas para la primera semana de mayo

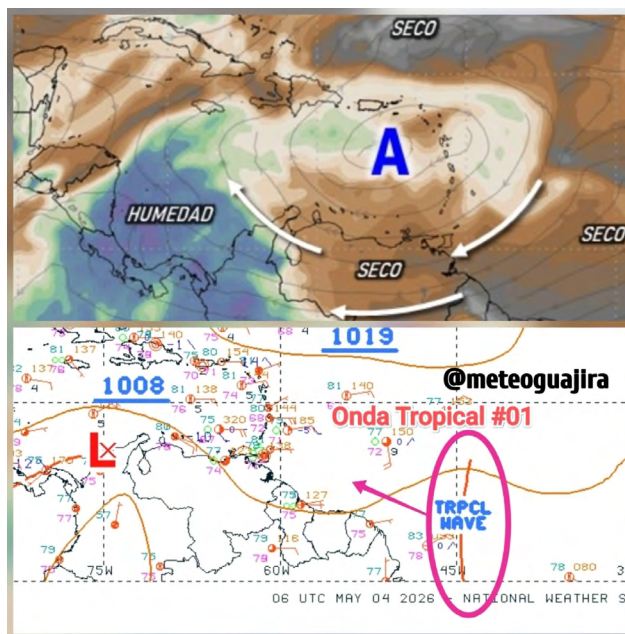
Predominará tiempo seco en La Guajira esta semana, con temperaturas de hasta 38 °C y lluvias aisladas en zonas montañosas

El director de MeteoGuajira, José Radith Zúñiga, informó que durante la semana que inicia este lunes 4 de mayo, las condiciones meteorológicas en el departamento de La Guajira estarán dominadas por un sistema anticiclónico, lo que favorecerá un panorama de tiempo mayormente seco en gran parte del territorio.

De acuerdo con el pronóstico emitido a las 7:30

de la mañana, no se descartan lluvias dispersas en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, así como en algunos puntos del sur de la península. Sin embargo, estas precipitaciones serían aisladas y de baja intensidad.

El reporte también señala la formación de la primera Onda Tropical (#01) en aguas del océano Atlántico. No obstante, este sis-



tema no representa riesgo de fortalecimiento, debido a la presencia de aire seco en niveles medios de la atmósfera, lo que limitaría su desarrollo.

En cuanto a las temperaturas, se prevé un incremento considerable durante la semana, con máximas que oscilarán entre los 33 °C y 38 °C. Las zonas del sur del departamento registrarían los valores más altos, aunque en sectores del norte también se experimentarían condiciones de calor significativo.

Respecto a los vientos, se esperan velocidades de ligeras a moderadas, con ráfagas que podrían alcanzar hasta los 30 kilómetros por hora, provenientes principalmente del este.

Finalmente, el director de MeteoGuajira reiteró que se mantiene la tendencia de lluvias por debajo del promedio histórico, con una probabilidad de hasta un 50 % menos de precipitaciones durante esta primera temporada de lluvias del año 2026 en La Guajira.

MeteoGuajira previó semana seca en La Guajira, con altas temperaturas, vientos moderados y lluvias aisladas en zonas del sur

Para combatir la delincuencia y la criminalidad

Batallón de Defensa Antiaérea intensifica acciones de prevención en La Guajira

El Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.º1 continúa desarrollando labores para garantizar la protección de los activos estratégicos de la Nación, mediante operaciones enfocadas en el control territorial en La Guajira.

De acuerdo con la institución, estas acciones permiten prevenir posibles amenazas y neutralizar intenciones de grupos armados organizados, fortaleciendo la seguridad en las zonas donde hace pre-



Ejército reforzó control territorial en La Guajira para proteger activos estratégicos y prevenir amenazas a la seguridad regional.

sencia y contribuyendo a la estabilidad en el territorio nacional.

Estas operaciones incluyen patrullajes permanentes, instalación de puestos de control y labores de verificación en puntos estratégicos, con el objetivo de anticiparse a cualquier acción que pueda afectar la seguridad de la población y la infraestructura crítica del país.

De igual manera, el trabajo articulado con otras unidades del Ejército Nacional de Colombia y las

autoridades civiles permite fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles amenazas, garantizando una reacción oportuna frente a situaciones de riesgo.

Las autoridades reiteraron su compromiso de continuar desplegando estas acciones en diferentes regiones del país, buscando preservar el orden público y brindar tranquilidad a las comunidades, especialmente en zonas donde persisten factores de inestabilidad.

Informó la ONG Nación Wayuu, en cabeza de José Silva Duarte

Acción de tutela busca salvar la vida de autoridad Wayuu en estado crítico por presunta negligencia en el sistema de salud

Una grave denuncia fue presentada por la ONG Nación Wayuu, que interpuso una acción de tutela con medida provisional urgente para proteger los derechos fundamentales a la vida, la salud y la dignidad de Claudio Fernández Ipuana, indígena Wayuu de 63 años y autoridad tradicional de la comunidad Matnachon, quien se encuentra en estado crítico y con riesgo inminente de muerte.

De acuerdo con la organización, el paciente fue diagnosticado con un tumor maligno en la laringe con extensión a la hipofaringe, una enfermedad de alta complejidad que compromete severamente su respiración. Sin embargo, en medio de su delicado estado de salud, el tratamiento fue interrumpido presuntamente por negligencias, omisiones y decisiones arbitrarias dentro

del sistema de salud.

La denuncia señala directamente a la EPS indígena Dusakawi, entidad que habría suspendido la atención en el momento más crítico e incluso realizado una desafiliación irregular, sin el consentimiento del paciente ni de su familia. Esta situación dejó al adulto mayor completamente desprotegido, impidiendo la continuidad de su tratamiento médico.

Según relatan sus familiares, al intentar gestionar su traslado a un centro especializado, fueron informados de que el paciente ya no figuraba como afiliado. Posteriormente, se conoció que había sido trasladado administrativamente a otra entidad sin previo aviso, lo que agravó aún más su situación y evidenciaría un manejo irregular del caso.

Actualmente, Fernández

Ipuana permanece en su vivienda en el municipio de Uribia, sin atención mé-

ca, sin seguimiento clínico y sin las condiciones mínimas para enfrentar su enferme-

dad, en lo que la ONG califica como un evidente caso de abandono institucional.

El caso adquiere mayor relevancia debido a que se trata de un miembro del pueblo Wayuu y autoridad tradicional, considerado sujeto de especial protección constitucional, lo que obliga al Estado a garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial.

A través de la acción judicial, Nación Wayuu exige la intervención inmediata de las autoridades para asegurar el traslado urgente del paciente a un centro de alta complejidad, restablecer su afiliación al sistema de salud y garantizar la continuidad de su tratamiento oncológico sin más dilaciones.

Finalmente, la organización hizo un llamado urgente a los organismos de control, al Gobierno Nacional y a la comunidad internacional para actuar frente a este caso, que –según advierten– refleja la crisis estructural en el acceso a los servicios de salud que enfrenta el pueblo Wayuu en Colombia.



ONG denunció abandono en salud de autoridad wayuu en Uribia, exigiendo atención urgente ante riesgo de muerte por cáncer

Suchiimma
Centro Comercial

¡DÍA DE LA MADRES!
¡Célebralo en la Plaza de comidas del CC Suchiimma.

Serenata
Madres

10 MAYO

Disrúta en dos horarios
12:00PM **6:00PM**

¡Celebra a mamá con sabor, y música en vivo en Suchiimma!

@c.c.suchiimma

Sobre todo en el departamento de La Guajira GAULA advierte sobre estafas a vendedores en internet

Las autoridades encendieron las alertas ante una nueva modalidad de extorsión conocida como "falso servicio", que estaría afectando a ciudadanos que publican productos en internet. El GAULA de la Policía Nacional de Colombia advirtió que delincuentes se hacen pasar por integrantes de grupos armados ilegales para intimidar a las víctimas y obtener información personal.

Según el reporte, los estafadores contactan a quienes ofrecen artículos en línea y, mediante llamadas, simulan situaciones de secuestro o amenazas, solicitando números telefónicos de familiares o dinero a cambio de una supuesta liberación. Esta estrategia busca generar pánico y presión emocional para lograr que las víctimas actúen sin verificar la información.

Frente a esta situación, las autoridades recomiendan mantener la calma, no suministrar datos personales o de familiares, y colgar de inmediato ante cualquier intento de intimidación. Asimismo, es fundamental comunicarse directamente con los seres queridos para confirmar su estado y evitar caer en el engaño.

El GAULA reiteró el llamado a denunciar cualquier intento de extorsión a través de la línea gratuita #165, disponible en todo el país, e insistió en la importancia de la prevención para contrarrestar este tipo de delitos que siguen afectando a la ciudadanía.

¡ATENCIÓN!
LO QUE TIENE QUE SABER DE LA MODALIDAD "FALSO SERVICIO" X

Delincuentes obtienen información publicada en **redes sociales** y solicitan u ofrecen servicios de: **trasteos, construcción, maquinaria amarilla y compra o venta de productos.**

Contactan
las víctimas **vía telefónica** y ganan su **confianza**.

Lo movilizan
a **zonas** donde tienen **influencia**.

Al llegar al sitio
son intimidados por personas que **suplanta** ser de **grupos ilegales**.

Allí son secuestrados
llaman a sus familiares, jefes y amigos para **exigir dinero** por la **liberación**.
El tiempo para realizar el **pago es limitado** y se hace a través de consignaciones.

YO NO PAGO DENUNCIO 165
GAULA POLICÍA NACIONAL

@gaulapolicia

Compromiso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Colombia se prepara para la temporada de ciclones tropicales 2026 desde La Guajira

Desde la ciudad de Riohacha, distintas entidades del orden nacional y técnico avanzan en acciones de preparación frente a la próxima temporada de ciclones tropicales 2026, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta en los territorios.

En este contexto, la Mesa Técnica de Alertas por Ciclones Tropicales – integrada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Dirección General Marítima (Dimar), la Aerocivil y la Fuerza Aeroespacial

Colombiana– desarrolló el taller *“Preparación ante la Temporada de Ciclones Tropicales 2026: conocimiento y preparación para territorios resilientes”*.

Durante la jornada, se brindó asistencia técnica a autoridades locales, enfo-

cada en la interpretación de alertas y comunicados oficiales emitidos por la Mesa Técnica, así como en

la articulación interinstitucional para una respuesta oportuna y efectiva ante posibles emergencias.

Uno de los aspectos más destacados de esta versión del taller fue la inclusión, por primera vez, de componentes relacionados con el apoyo psicosocial a personas afectadas por desastres, así como la atención integral de animales de compañía, fauna silvestre y animales de producción en contextos de emergencia.

Estas acciones buscan fortalecer la preparación de las comunidades y autoridades en zonas vulnerables, especialmente en regiones como La Guajira, históricamente expuestas a fenómenos climáticos extremos.



Autoridades realizaron taller en Riohacha para fortalecer preparación ante ciclones 2026, articulando capacidades institucionales y respuesta integral en territorios vulnerables.



Niñez wayuu aprendió sobre la sal marina con el apoyo del Museo de la Sal ICHI



Niños wayuu participaron en jornada pedagógica sobre la sal marina, fortaleciendo su identidad cultural y aprendizajes ancestrales en entorno educativo.



La Guajira, Yeleidys Bulla Berríos, destacó la articulación institucional que hizo posible esta actividad: *«Estos espacios permiten que niñas y niños se conecten con su cultura, su territorio y su historia. Desde el Bienestar Familiar seguimos trabajando para acompañarlos, protegerlos y garantizar que sus derechos se cumplan, haciendo posibles encuentros que transforman vidas desde el territorio»*.

El Bienestar Familiar continúa generando experiencias que fortalecen el desarrollo integral de la niñez, promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural y el arraigo territorial como pilares fundamentales para el bienestar de niñas, niños y adolescentes en La Guajira.

En el marco de la conmemoración del Mes de la Niñez, 35 niñas y niños wayuu, entre los 7 y 11 años, participaron en una jornada pedagógica enfocada en el conocimiento y la valoración de la explotación de la sal marina, realizada por los cosechadores artesanales de su pueblo. Esta actividad

fue posible gracias a la invitación del Museo de la Sal ICHI, que abrió sus puertas para promover el aprendizaje sobre esta práctica ancestral y su importancia cultural y económica.

Las personas participantes, quienes reciben atención integral del Bienestar Familiar, exploraron el museo y parque temático

viviente, donde conocieron el mundo marino wayuu, los saberes asociados a la sal y la importancia de preservar sus raíces culturales en un entorno lleno de significado.

«He aprendido muchas cosas, como cuidar mi cuerpo. También he visto la sal de cerca: es muy bonito. Es sobre la cultura

wayuu y he aprendido mucho sobre la sal», expresó Paula Elena, una de las participantes, quien además invitó a niñas y niños de Colombia a visitar el museo y vivir esta experiencia de aprendizaje y conexión cultural.

Por su parte, la directora regional encargada del Bienestar Familiar en

Promovida por la Policía Nacional de La Guajira

Jornada ambiental en Hatonuevo fortalece la conciencia ciudadana

El grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira participó de manera activa en una jornada de limpieza y recolección de residuos no reciclables, liderada por la Alcaldía de Hatonuevo.

La iniciativa reunió a jóvenes y adultos del municipio, quienes se sumaron con el propósito de contribuir al cuidado del entorno y fomentar prácticas responsables frente al manejo de los desechos.

La actividad tuvo como eje principal la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la adecuada disposición de



Corpoguajira participó en jornada de limpieza en Hatonuevo, promoviendo conciencia ambiental y manejo responsable de residuos.

los residuos sólidos.

Durante la jornada, se promovieron mensajes pedagógicos orientados a

fortalecer la conciencia ambiental y a generar cambios positivos en los hábitos ciudadanos.

Este ejercicio se desarrolló de forma articulada con distintas dependencias del municipio, bajo el liderazgo de la UMATA y en coordinación con las secretarías de Planeación, Educación y Gobierno.

De esta manera, se consolida el trabajo interinstitucional como una herramienta clave para impulsar acciones sostenibles en beneficio del entorno y la calidad de vida de la comunidad.



Inició proceso de recolección de firmas tras aval de la Registraduría en Riohacha

Comité promotor impulsa cabildo abierto para debatir contrato con Aqualia y la situación del agua en Riohacha

El Movimiento Acuerdo Ciudadano por el Derecho al Agua y al Saneamiento Básico en Riohacha informó sobre la aprobación e inscripción formal del Comité Promotor del Cabildo Abierto por la Soberanía Hídrica, la Dignidad Ética y la Nulidad del Contrato de Concesión con Aqualia, en un proceso adelantado ante la Registraduría Especial del distrito.

De acuerdo con el comunicado, el pasado 22 de abril de 2026 se suscribió el acta correspondiente a la inscripción y reconocimiento del comité, con la participación de los registradores especiales Isaura Vanesa Sierra Reinoso y Fabián Mazonet Peñaloza. En el acto también estuvieron presentes los ciudadanos



Comité promotor en Riohacha inició recolección de firmas para cabildo abierto sobre soberanía hídrica y contrato con Aqualia.

Felipe Santiago Rodríguez, Emilsa Rojas, Víctor Deluque y Wilmar Martínez, quienes integran el comité promotor.

Durante la diligencia se realizó la entrega oficial del formulario para la recolección de firmas, autorizado por la

Registraduría Nacional del Estado Civil, como requisito para avanzar en la convocatoria del cabildo abierto. La vicería del proceso fue reconocida mediante el Acta 001.

Según lo establecido, con base en un censo electoral de 156.397

ciudadanos habilitados para votar en Riohacha, el número mínimo de firmas requeridas es de 782. Estas podrán ser recolectadas entre el 22 de abril y el 22 de octubre de 2026.

El movimiento indicó que la iniciativa busca promover un espacio de

participación ciudadana en torno a la situación del servicio de agua en el distrito, así como abrir un debate público sobre el contrato de concesión vigente con la empresa Aqualia.

Asimismo, señalaron que la recolección de firmas será asumida como un proceso de participación cívica que involucra a distintos sectores sociales, con el objetivo de generar diálogo sobre el presente y futuro hídrico del territorio.

Finalmente, el comité promotor extendió una convocatoria a organizaciones sociales, comunitarias, académicas, juveniles, sindicales y ambientales de Riohacha para que se vinculen a esta iniciativa, la cual se desarrollará dentro de los mecanismos institucionales de participación ciudadana.

¡Gran Oportunidad!

**Lote en Venta -
- 900 m²**

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial



**¡SE VENDE
CASA!**

Barrio 7 de agosto

\$160.000.000
negociables

12 de frente por 24 de fondo

Teléfonos

3008341077

3005087445



El error común que no permite que se regenere tu hígado y avance la esteatosis hepática

Esta condición afecta a millones de personas y suele avanzar de manera silenciosa.

La esteatosis hepática, conocida como hígado graso, es una condición que afecta a millones de personas y suele avanzar de manera silenciosa.

Aunque se suele pensar que el problema radica únicamente en el consumo de grasas, el verdadero obstáculo para la regeneración del hígado es otro: el exceso de azúcares ocultos y carbohidratos refinados, especialmente la fructosa artificial.

El principal error: Subestimar el azúcar y los carbohidratos refinados

Muchos productos procesados, bebidas azucaradas, refrescos y alimentos "bajos en grasa" contienen altas cantidades de jarabe de maíz de alta fructosa. La mayoría de las personas se enfoca en reducir las grasas, pero ignora estos azúcares, creyendo que el riesgo disminuye con solo evitar frituras o manteca.

¿Por qué es grave?

La fructosa se metaboliza casi exclusivamente en el hígado y, cuando es excesiva, se convierte directamente en grasa. Este proceso, llamado lipogénesis, favorece la inflamación y el daño celular, llevando al avance de la esteatosis hacia etapas más graves como la esteatohepatitis (MASH), fibrosis y, en casos extremos, cirrosis.

Otros errores frecuentes que impiden la recuperación del hígado

1. Bajar de peso demasiado rápido

1. Las dietas extremas o ayunos prolongados pueden aumentar la afluencia de ácidos grasos al hígado, lo que paradójicamente agrava la inflamación y el daño hepático.

2. La pérdida de peso recomendada es gradual: reducir entre 7% y 10% del peso corporal total.

2. Falta de ejercicio físico

1. El sedentarismo reduce la sensibilidad a la insulina y limita la capacidad del hígado para procesar grasas.

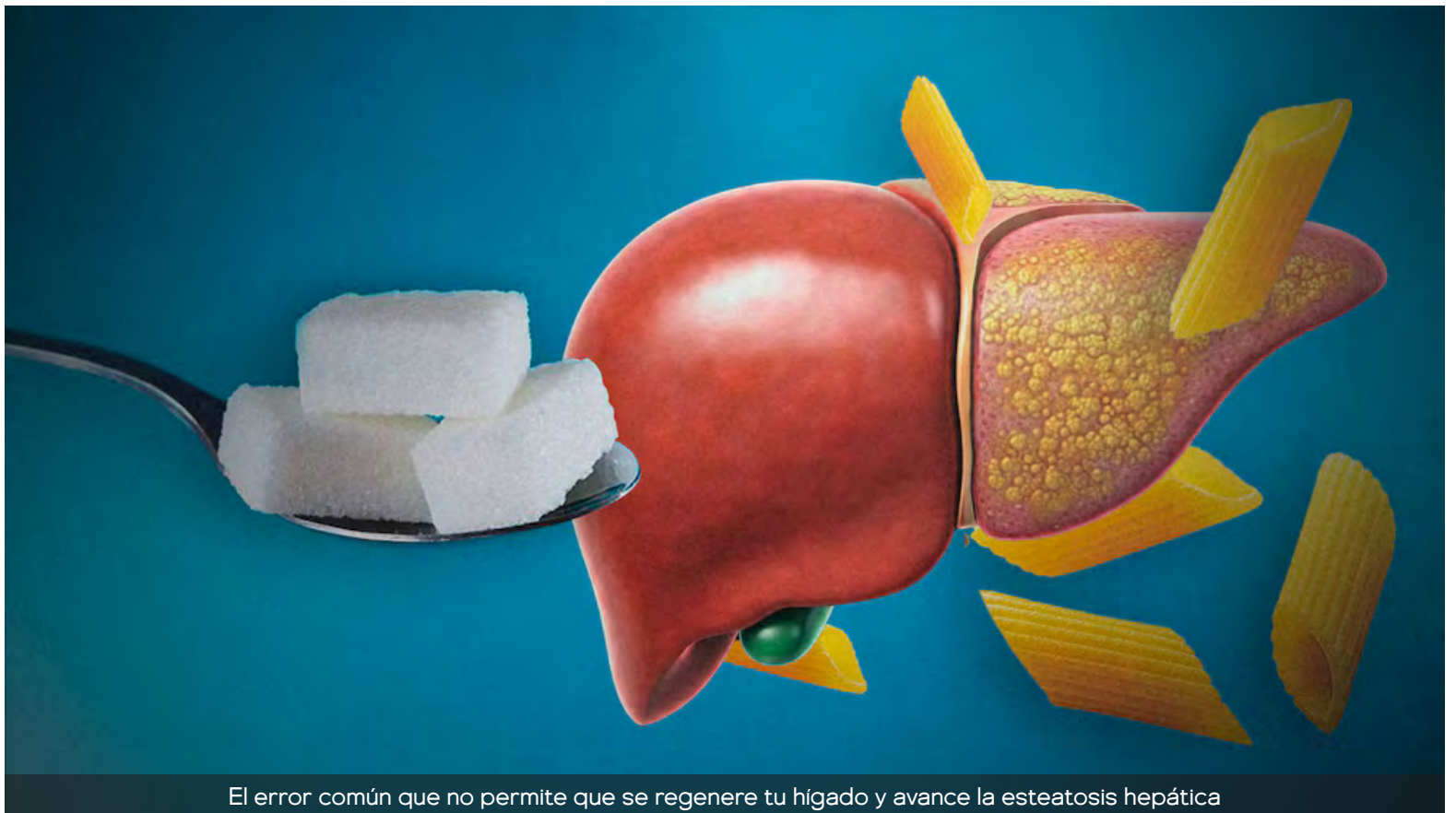
2. El ejercicio aeróbico regular mejora la función hepática y ayuda a revertir la acumulación de grasa.

3. Consumo de alcohol

1. Creer que el hígado graso "no alcohólico" permite el consumo de alcohol ocasional es un error peligroso.

2. El alcohol es una toxina que dificulta la regeneración y acelera el daño, incluso en cantidades moderadas.

¿Cómo revertir la situación? Estrategias efectivas



El error común que no permite que se regenere tu hígado y avance la esteatosis hepática



vas

Para favorecer la regeneración del hígado y frenar el avance de la esteatosis hepática, se recomienda:

- **Eliminar azúcares añadidos:** Evitar refrescos, jugos industriales y alimentos ultraprocesados con alto contenido de azúcar.

- **Adoptar la Dieta Mediterránea:** Basar la alimentación en verduras, frutas, pescados, frutos secos y aceite de oliva, limitando azúcares y ultraprocesados.

- **Ejercicio aeróbico constante:** Caminar rápido, nadar o andar en bicicleta al menos 150-200 minutos por semana.

- **Pérdida de peso controlada:** Bajar de peso de forma paulatina, evitando reducciones bruscas que puedan dañar más el hígado.

La importancia de la prevención y el diagnóstico temprano

La esteatosis hepática suele ser asintomática en sus primeras etapas, por lo que muchas personas desconocen su condición hasta que la enfermedad ha avanzado. Los cambios en el estilo de vida son la mejor herramienta para prevenir la progresión hacia complicaciones graves como cirrosis o cáncer hepático.

Mantener el control médico regular, tomar conciencia del consumo de azúcares y modificar hábitos alimenticios y de actividad física son pasos clave para proteger la salud del hígado. Eliminar el error de enfocarse solo en las grasas y atender el consumo de azúcar puede marcar la diferencia entre la recuperación y el avance silencioso de esta enfermedad.

Policía incauta arma de fuego a hombre en presunto estado de embriaguez en Uribia

Un ciudadano fue requerido por unidades de la Policía Nacional en el municipio de Uribia, luego de ser observado en aparente estado de embriaguez mientras portaba un arma de fuego.

El procedimiento se llevó a cabo durante labores de vigilancia y control realizadas por los uniformados

en las últimas horas. Según el informe oficial, el hombre contaba con la documentación y permiso de porte del arma, expedido por una empresa de seguridad privada.

Al evidenciar signos de alicoramiento, los policías practicaron un registro personal, encontrando en

su poder una pistola calibre 9 milímetros, marca Jericho, junto con tres proveedores y 15 cartuchos.

El arma de fuego fue incautada debido a las condiciones en las que era portada, al considerarse una posible infracción a las normas de comportamiento para el porte de armas.



Un hecho de alteración del orden se registró en la mañana de este lunes en la

calle 29 con carrera 17, en el distrito de Riohacha, luego de un accidente de tránsito

Altercado durante procedimiento policial tras accidente de tránsito en Riohacha deja a patrullero agredido



sito en el que estuvieron involucrados los ocupantes de una motocicleta.

De acuerdo con la información preliminar, unidades de la Policía Nacional

llegaron al lugar para atender la situación. Durante el procedimiento, una mujer protagonizó un altercado y agredió a un patrullero que se encontraba en el sitio.

Ante el comportamiento agresivo y el estado de alteración de la ciudadana, los uniformados aplicaron medidas de control con el fin de reducirla y garantizar la seguridad en la zona.

Las autoridades avanzan en las investigaciones para esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos y determinar las acciones correspondientes.

Capturan a dos hombres en Maicao por porte de estupefacientes y presunto incumplimiento de medida de protección

Dos hombres fueron capturados por las autoridades en hechos aislados ocurridos en el casco urbano de Maicao. Uno de los casos está relacionado con el porte de estupefacientes y el otro con el presunto incumplimiento de una medida de protección.

En el primer caso, un hombre mostró una actitud nerviosa al notar la presencia de uniformados de la Policía Nacional. Durante un procedimiento de registro, le hallaron en su poder 55 dosis de base de coca. El hecho se registró en la



calle 17 con carrera 18 del barrio San Martín, donde fue capturado Juan Alber-

to Rodríguez Bello, de 33 años.

El capturado fue trasla-



dado a la Fiscalía URI Local en turno para adelantar el proceso de judicialización

por el delito de porte de estupefacientes.

En un segundo procedimiento, una ciudadana informó a las autoridades sobre agresiones verbales y amenazas por parte de su expareja, indicando además la existencia de una resolución judicial de protección a su favor.

La situación se presentó en el barrio San Francisco del mismo municipio, donde el señalado fue aprehendido y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para el trámite correspondiente.

Capturan a un hombre en Barrancas por porte ilegal de arma de fuego

Un hombre fue capturado por las autoridades en el municipio de Barrancas, luego de ser sorprendido portando un arma de fuego en vía pública sin el respectivo salvoconducto.

El procedimiento se llevó a cabo durante actividades de control y verificación a personas y vehícu-

los, en la carrera 4 con calle 23, barrio Los Olivos, al sur de La Guajira.

De acuerdo con el reporte oficial, el capturado fue identificado como Israel David Ipuana Rodríguez, a quien se le practicó un registro personal. En el interior de una mochila de colores blanco, mostaza y marrón,

junto a una prenda negra, le fue hallado un revólver calibre 38 especial, niquelado y con cache de madera.

Las acciones de verificación estuvieron a cargo de la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército Nacional, en el marco de operativos conjuntos en la zona.



Dos personas resultaron heridas en choque entre motocicleta y carro en la calle 24 con carrera 14 en Riohacha

Un accidente de tránsito dejó como saldo dos personas heridas en el distrito de Riohacha, en un hecho registrado en la tarde de ayer lunes 4 de mayo en la calle 24 con carrera 14.

De acuerdo con la información preliminar, los lesionados se movilizaban en una motocicleta que colisionó contra un vehículo particular. Tras el impacto, ambos ocupantes resultaron con heridas, por lo que fue necesaria la intervención de organismos de



atención.

Las víctimas fueron trasladadas a un centro clínico de la ciudad, donde recibieron los primeros auxilios y permanecen bajo valoración médica.

Hasta el cierre de esta edición no se habían conocido mayores detalles sobre la identidad de los involucrados ni las causas que originaron el accidente, por lo que se adelantan las verificaciones correspondientes para esclarecer lo ocurrido. Actualice esta noticia en guajiranews.com.

Capturan a un hombre en Fonseca con arma de fabricación artesanal

Un hombre fue capturado por la Policía Nacional en el municipio de Fonseca, luego de ser sorprendido portando un arma de fuego de fabricación artesanal.

El procedimiento se realizó en la calle 27 con carrera 17, en el barrio El Retiro, durante labores de control adelantadas por los unifor-

mados en las últimas horas.

De acuerdo con el reporte oficial, los policías observaron una actitud que motivó la verificación, por lo que procedieron a realizar un registro personal y a solicitar la documentación correspondiente para el porte de armas.

Durante el procedimiento, le hallaron en su poder

un arma de fuego de fabricación artesanal, con empuñadura en material plástico de color blanco.

El capturado fue identificado como Jaime David Español Lora, a quien le fueron informados sus derechos y quedó a disposición de las autoridades competentes por el delito de porte de armas de fuego.



Jaime David Español Lora, capturado.



Persecución en Riohacha: capturan a un hombre con pistola traumática sin documentación

Un hombre fue capturado por la Policía Nacional en Riohacha, luego de intentar huir en una motocicleta durante un procedimiento de control realizado en vía pública.

De acuerdo con el reporte oficial, los uniformados observaron al ciudadano,

quien al notar la presencia institucional emprendió la huida, lo que originó una breve persecución que culminó una cuadra más adelante, en el barrio Las Tunas.

Durante el procedimiento, los policías le hallaron en su poder una pistola

traumática cromada, marca Ekol Firat Compact, calibre 9 milímetros, junto con un proveedor y seis cartuchos, sin la documentación correspondiente.

El caso quedó a disposición de las autoridades competentes para el trámite respectivo.

Choque entre motocicletas deja un fallecido y un herido en zona rural de Riohacha

Un accidente de tránsito registrado en la noche de este lunes 4 de mayo dejó como saldo una persona fallecida y otra herida en la zona rural del distrito de Riohacha.

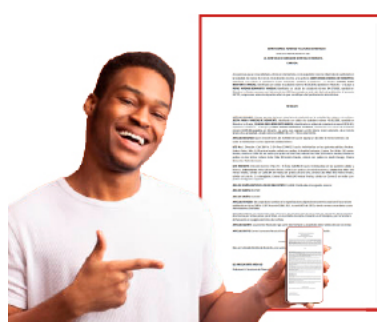
De acuerdo con información preliminar de la

Policía Nacional, el hecho se presentó en la vía hacia el acueducto, sector conocido como Los Cerritos, donde dos motocicletas colisionaron de frente.

La víctima mortal corresponde a un hombre, cuya identidad no había sido confirmada al cierre

de esta edición. La persona lesionada fue atendida por las autoridades.

Las autoridades adelantan las labores correspondientes para esclarecer las circunstancias del siniestro vial. Para actualizaciones de esta información, visite guajiranews.com.



Publique sus **edictos** con nosotros

¡Al mejor precio!

www.guajiranews.com | @Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



Poncho Zuleta y El Cocha Molina, el auténtico vallenato que brilló en el festival

Por: Paul Bolaño Saurith

Con el vallenato auténtico, sentimental y parrandero que los caracteriza, Poncho Zuleta y 'El Cocha' Molina se consagraron como los grandes protagonistas de la edición 59 del Festival de la Leyenda Vallenata.

Los artistas brillaron tanto en escenarios privados como en el emblemático Parque de la Leyenda en Valledupar, donde más de 20 mil almas corearon al unísono esos clásicos que preservan la raíz pura de

nuestro folclor. Visiblemente emocionado, el «Pulmón de Oro» agradeció al pueblo vallenato y a los miles de turistas por mantener viva la tradición y convertir esta fiesta de acordeones en un evento inolvidable.

Churo Díaz, oficializa la salida de su álbum 'Pluma blanca' para el 22 de mayo y su lanzamiento en vivo el sábado 4 de julio en el parque La Leyenda en Valledupar

Por: Paul Bolaño Saurith

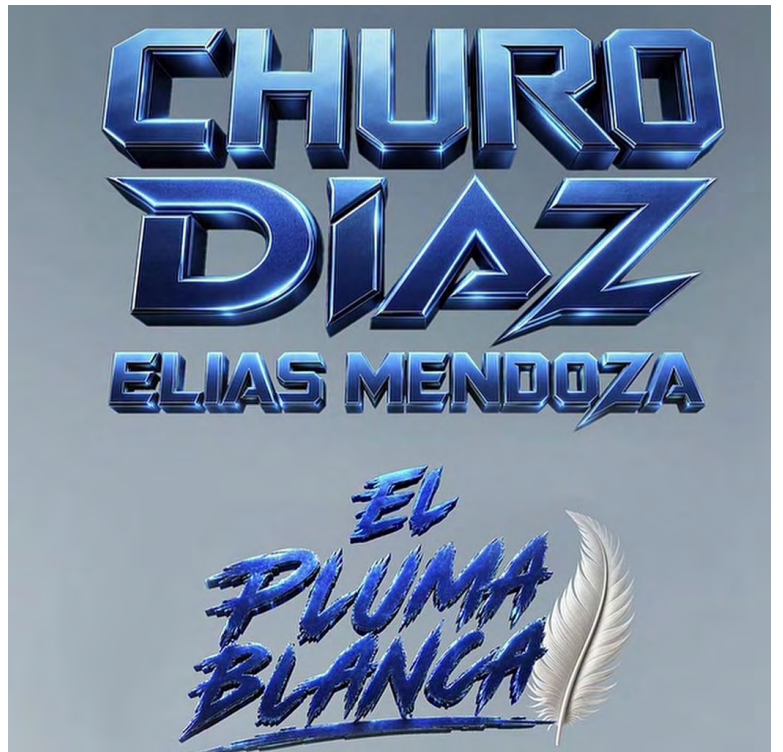
Churo Díaz anunció el lanzamiento de su nueva producción discográfica, 'Pluma Blanca', para el próximo 22 de mayo y su gran lanzamiento en vivo será el sábado 4 de julio en el emblemático Parque de la Leyenda en Valledupar, con la venta de

boletería. 'El Rey Guajiro' se consagró como el artista de mayor convocatoria en el 59 Festival Vallenato, con 11 presentaciones totalmente agotadas.

La expectativa es total y se espera que el «Churismo» repita la hazaña histó-

rica de septiembre pasado, cuando llenaron este mismo escenario con el álbum 'El Fuede'.

Esta nueva producción promete un repertorio variado que reafirma la vigencia de Churo Díaz como el líder indiscutible de la nueva ola del vallenato.



Jorge Celedón y El Binomio de Oro: un reencuentro que paralizó el Festival Vallenato

Por: Paul Bolaño Saurith



En una noche cargada de nostalgia y sentimiento, Jorge Celedón y el maestro Israel Romero protagonizaron uno de los momentos más memorables del folclor al revivir una de las épocas doradas del Binomio de Oro, la agrupación homenajeada en la 59.ª edición del Festival de la Leyenda Vallenata.

El Parque de la Leyenda Vallenata en Valledupar, fue testigo de una cátedra magistral de 'La Universidad del Vallenato'. Más de 20 mil personas vibraron con un reencuentro histórico que

marcó un hito en el certamen.

El momento emocionante de la velada llegó cuando los artistas recrearon la icónica portada del álbum 'Binomio de Oro - 2000'. Vestidos con los emblemáticos trajes de astronauta -naranja para los vocalistas y blanco para el 'Pollo' Irra-, Jorge Celedón, Jean Carlos Centeno y Samir Vence transportaron al público hace 26 años.

La multitud coreó al unísono himnos inmortales como 'Olvidala', 'Un osito dormilón' y 'Cómo te olvido', piezas que definieron una

era en el género.

"Anoche sentí una nostalgia inmensa. Gran parte de mi carrera la viví junto a estos amigos que la vida me dio. Mi gente, los llevo en el corazón; gracias por corear estos himnos", expresó Celedón al terminar la presentación.

Este reencuentro no solo fue un tributo a la trayectoria de Israel Romero y al eterno legado de Rafael Orozco, sino la confirmación de que la huella del Binomio de Oro es, y seguirá siendo, imborrable para el corazón de Colombia.

La KZ Old Parr, fue el verdadero hit del 59 Festival Vallenato en Valledupar

Por: Paul Bolaño Saurith

La KZ Old Parr se consagró como el espectáculo más exitoso del 59 Festival de la Leyenda Vallenata, logrando un récord de siete noches con entradas agotadas. Uno de los grandes hitos fue la actuación de Luister La Voz, quien debido a la euforia del público repitió presentación, consolidando la experiencia musical más vibrante de esta gran fiesta de acordeones.

El telón se abrió el viernes 24 y sábado 25 de abril con el carisma de Oscar Gamarra, Haffit David, Iván Villazón y Ana del Castillo, quienes encendieron el ambiente festivalero.

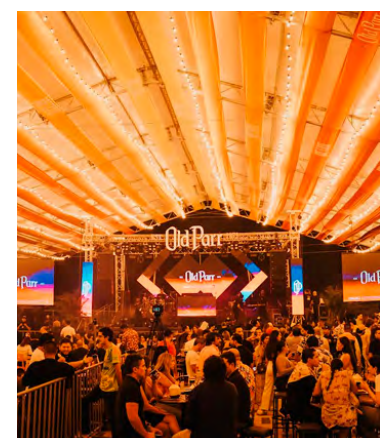
A partir del 27 de abril y hasta el 2 de mayo, la tarima recibió un impresionante desfile de estrellas que fusionó lo mejor del vallenato y el género urbano, contando con figuras como Diego Daza, Aria Vega,

Luisra Solano, Mono Zabaleta, Luifer Cuello, Karen Lizarazo, Rafa Manjarréz, Rafa Pérez, Wilfran Castillo, Iván Ovalle, Elder Dayán, Alfonso Stummo, La Banda del 5 y Los de Juancho, entre otros.

Más allá de la música, la KZ Old Parr se destacó por su diseño y rescató la mística de las parrandas de antaño. Bajo un cielo de cadenetas y entre mesas de madera, los asistentes

vivieron la nostalgia de las icónicas casetas que marcaron una época dorada en Valledupar.

Este resultado histórico fue posible gracias a la impecable ejecución de la empresa Metroconcierto, liderada por Carlos Padilla y Carlos Enrique Padilla (hijo), quienes asumieron el reto de materializar este concepto único y elevar el estándar de los eventos en la ciudad.





Grupo Ecopetrol creó su propio 'Cerebro Energético' para optimizar la gestión de sus operaciones con inteligencia artificial

El Grupo Ecopetrol puso en funcionamiento su propio sistema inteligente que le permitirá adoptar mejores decisiones en materia energética a través del Centro Autónomo de Energía (Cade), al que también se le conoce como el 'Cerebro Energético' de la compañía.

Se trata de un proyecto estratégico que fue construido junto con ISA (Interconexión Eléctrica S.A., filial de la compañía estatal), que les permitirá a las empresas del Grupo Ecopetrol acceder a la mejor combinación entre energía autogenerada y comprada en la red para atender sus operaciones. En la actualidad esta energía estaba reservada, casi exclusivamente, a los sistemas eléctricos nacionales.

Este Cerebro Energético le permitirá a Ecopetrol y sus empresas elegir, elegir la fuente, hora y cantidad de energía que necesita, integrando autogeneración, fuentes renovables y el Sistema Interconectado Nacional - SIN, todo desde una sola plataforma.

Desde marzo pasado, en el campo Rubiales se gestionan 173 Mw de energía en cinco centros de generación y en el SIN, que cubre 20% de la demanda del Grupo Empresarial, equivalente a suministrar fluido eléctrico a cerca de



El Grupo Ecopetrol capacitó a 60 de sus trabajadores en herramientas digitales y energéticas para operar el Cade.

un millón de hogares.

Esta iniciativa cobra relevancia si se tiene en cuenta que la energía representa el 20% del costo de producir un barril de petróleo y es el principal gasto operativo en la producción y refinación después de la materia prima.

El Grupo Ecopetrol informó que ya cuenta con cerca de 1,4 Gw de potencia térmica y un portafolio renovable potencial superior a 2 Gw.

"Este 'Cerebro Energético' no es solo una herramienta operativa, es un

hito tecnológico y un activo estratégico que permitirá a Ecopetrol tomar decisiones con datos, mejorar su eficiencia, asegurar su sostenibilidad, fortalecer su competitividad y generar valor para el país", destaca Juan Carlos Hurtado, presidente encargado de Ecopetrol.

Según el directivo, "el Cade representa eficiencia, tecnología y avance a los logros de nuestra estrategia 2040, porque representa menores costos para el negocio de Ecopetrol, que es los hidrocarburos. En la

medida que se avance en ser eficiente en la asignación de recursos, será mucho más eficiente nuestra operación en los campos de producción, en nuestras refinarias y en nuestros sistemas de transporte", agregó Hurtado.

Con el Cade se podrá elegir la combinación más eficiente de fuentes, para reducir costos, emisiones y riesgos en el suministro. Se proyecta reunir 931 Mw adicionales, lo que cubrirá el 80% de la energía que requiere el Grupo Ecopetrol en Colombia: Orinoquía

(233 Mw), Huila (69 Mw), Portón del Sol (129 Mw) y las refinarias (500 Mw).

Para el desarrollo del Cade, Ecopetrol informó que se han capacitado 60 trabajadores en operación energética, herramientas digitales, apropiación y activación del modelo, para lograr una gestión más integrada, oportuna y basada en datos.

El presidente de la compañía, "el Cade demuestra que los negocios de energía e hidrocarburos no compiten, se complementan".

Para asegurar que recursos lleguen a la gente, Planeación Nacional pasa lupa a 381 proyectos de regalías

Durante el primer trimestre de 2026 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) visitó, a través de la Subdirección General del Sistema General de Regalías, 26 departamentos y más de 200 municipios, como parte de su agenda de control y seguimiento en territorio de las inversiones del Gobierno.

Las visitas son lideradas por personal técnico de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control, que cada semana se desplaza a las regiones para verificar la información sobre el avance físico y financiero



Los 381 proyectos evaluados están ubicados en 26 departamentos y más de 200 municipios, como parte de la agenda de seguimiento en territorio a las inversiones del Gobierno.

de las obras que las entidades ejecutoras deben reportar de forma obligatoria y periódica.

Los proyectos visitados representan una inversión total de 4,4 billones

de pesos, de los cuales 4,1 billones de pesos corresponden a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), es decir, el 94% de la inversión.

Para el subdirector ge-

neral del SGR, Rubín Ariel Huffington Rodríguez, la transparencia en el Sistema General de Regalías se garantiza con seguimiento permanente en territorio.

"Cada proyecto que revisamos es una oportunidad para proteger los recursos públicos y asegurar que lleguen a la gente", dijo Huffington.

El equipo de Planeación realizó en el primer trimestre de 2026 visitas a 381 proyectos financiados con regalías.

"En el DNP utilizamos todas las herramientas disponibles para hacer seguimiento al uso de los recursos y prevenir irregu-

laridades que afecten el desarrollo de los territorios", manifestó el subdirector general del SGR.

Próximamente el DNP presentará los resultados de las visitas de seguimiento y se anunciarán las acciones a tomar ante los proyectos en los que se identifiquen presuntas irregularidades que pueden comprometer el uso adecuado del dinero público.

El DNP reafirma su compromiso de trabajar en las regiones para vigilar el desarrollo de proyectos eficientes, eficaces, pertinentes y sostenibles que resuelvan las necesidades de las comunidades.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



El consumo de agua de centros de datos genera preocupación en el sur de California

La futura instalación de un complejo tecnológico en Imperial Valley aumenta el debate sobre el impacto de la demanda hídrica en una región marcada por sequías y desafíos en el suministro, según especialistas y habitantes locales.

Un centro de datos de última generación, con una inversión estimada de USD 10.000 millones y una demanda de 330 megavatios de energía, está proyectado para construirse en el corazón del Imperial Valley, en California, antes de 2028.

Este recinto emplearía alrededor de 2.840.000 litros de agua diarios, un volumen que preocupa a los residentes por el impacto potencial sobre los costos de servicios públicos y el suministro local, en una región ya afectada por sequías y complejidades hídricas, según información publicada por Inside Climate News.

El futuro del abastecimiento de agua para centros de datos en California –cuya cifra superará las 300 instalaciones en breve, de acuerdo con el portal de monitoreo industrial Data Center Map– está en el centro de un debate público y legal.

Un análisis reciente del equipo de Shaolei Ren, profesor asociado de ingeniería eléctrica y computación en la Universidad de California, Riverside, indica que las necesidades hídricas de los centros de datos estadounidenses podrían incrementarse hasta cifras que rondan entre 2.640 y 5.490 millones de litros diarios a nivel nacional para 2030, volumen comparable al consumo promedio diario de agua de una ciudad como Nueva York, que es de unos 3.785 millones de litros.

El consumo de agua de centros de datos, bajo la lupa por litigios y preocupación ciudadana

El centro propuesto en el condado de Imperial sería la segunda mayor infraestructura de este tipo en proceso de aprobación en todo el estado, y podría convertirse en la mayor una vez operativo: su superficie estimada supera los 88.000 metros cuadrados y ocuparía unas 17 canchas de fútbol.

El promotor de la obra, Sebastian Rucci, afirma en relación al impacto sobre los habitantes: "El costo del agua y la electricidad para los residentes no aumentará" debido a este proyecto, e insiste en que existen estudios que avalan la sostenibilidad del suministro. "Tenemos estudios sobre el aire, estudios sobre el agua. La electricidad puede manejarse. Hicimos la tarea", declaró Rucci a Inside Climate News.

Rucci sostuvo que el centro de datos permitiría a Google entrenar su in-



Residentes y autoridades locales debaten el impacto social y ambiental de la futura instalación, ubicada a escasa distancia de barrios residenciales.

teligencia artificial Gemini, pero Google negó cualquier involucramiento en el proyecto de Imperial County.

Su confianza contrasta con la inquietud de residentes como Margie Padilla y Carolina Paez, cuyas viviendas colindan directamente con el solar donde se levantaría el recinto.

Padilla, preocupada por su huerto familiar y el costo creciente de las tarifas, manifestó: "Me preocupa que pongan restricciones de agua para nosotros, los residentes. Eso sería muy duro para mi porque cultivo mi propia comida".

Paez, por su parte, teme por el valor de su propiedad y el efecto del polvo, la contaminación y el ruido: "No solo pienso en los gastos que van a aumentar, sino también en las cosas que van a perder valor, por ejemplo, mi casa", afirmó en su testimonio a Inside Climate News.

El Imperial Irrigation District, encargado de proveer agua y energía en el área, aún no recibió una solicitud formal para el suministro, y tampoco existen estimaciones oficiales sobre cómo impactaría la infraestructura propuesta en el costo de los servicios, informó el propio organismo en respuesta escrita a consultas

del medio.

Además del litigio en curso iniciado por la ciudad de Imperial –que exige al proyecto superar estándares medioambientales más estrictos bajo la ley de calidad ambiental de California–, la provisión final de agua y la obtención de los permisos correspondientes siguen sin resolverse.

Según Rucci, su objetivo era utilizar hasta 22,7 millones de litros diarios de agua reciclada de Imperial y El Centro, pero estos acuerdos no prosperaron y, de momento, la alternativa es la compra de agua industrial al distrito regulador.

Efectos en infraestructura y alternativas en el horizonte

Un centro de datos de gran escala, en días de temperaturas elevadas, puede llegar a demandar hasta 3,8 millones de litros diarios únicamente para enfriamiento, cifra equivalente al consumo residencial promedio de unas 10.000 personas, señaló Ren a Inside Climate News.

Actualmente, más del 90% de estos recintos en Estados Unidos extraen el agua requerida para enfriamiento de sistemas municipales, aunque algunos desarrolladores estudian

la posibilidad de emplear agua tratada o residual para reducir la presión sobre fuentes potables.

La situación se agrava por la existencia de más de 200 distritos de agua en el estado, la sequía persistente en el suroeste y la reducción del Río Colorado, que abastece a gran parte de California, como explicó Shivaji Deshmukh, gerente general del Metropolitan Water District of Southern California.

Este distrito suministra agua a 19 millones de personas y también deberá adaptar infraestructuras hídricas ante una demanda variable.

De acuerdo con el análisis de Ren, las mejoras necesarias en la red de agua para responder al incremento causado por nuevos centros de datos pueden costar entre USD 200 millones y USD 800 millones solo en California, dependiendo de la localización y la escala de los futuros recintos.

No existe una autoridad de permisos centralizada para este tipo de proyectos; en cambio, la supervisión recae principalmente sobre los gobiernos locales, según la Comisión de Servicios Públicos de California citada por Inside Climate News.

Esta falta de regulación unificada dificulta la recopilación de información sobre derechos de agua y el monitoreo preciso del consumo del sector.

Aunque hubo intentos legislativos recientes para exigir informes de uso, estos no prosperaron, lo que añade incertidumbre para las comunidades afectadas.

El debate nacional y su contexto en el uso hídrico de Estados Unidos

Actualmente, los centros de datos estadounidenses consumen cerca de 147.600 millones de litros de agua al año. Aunque esta cifra parece elevada, palidece frente a los 3 billones de litros que requiere solo el riego de alfalfa en el Imperial Valley, los 2 billones de litros usados por la industria de bebidas y los 223 millones de litros por el sector de semiconductores, según datos citados por Khara Boender, gerente senior de políticas estatales de la Data Center Coalition.

Sin embargo, expertos como Ren advierten que el verdadero reto deriva de los picos de demanda que estos centros pueden provocar sobre pequeños sistemas de agua comunitarios, ya que comparar solo los volúmenes anuales puede ocultar la presión episódica e infraestructural del fenómeno.

Una encuesta nacional de la US Water Alliance, la organización sin fines de lucro sobre recursos hídricos, recoge que el 54% de los encuestados están preocupados por el impacto de los centros de datos en la calidad del agua, su disponibilidad y el precio en sus comunidades.

Scott Berry, asesor principal de políticas de la organización, señaló a Inside Climate News: "Sospecho que mientras los centros de datos sigan en la conversación general, estos números probablemente continuarán en aumento a medida que las personas estén más preocupadas sobre los efectos en el suministro, la calidad y el costo".

La resolución de estas tensiones estará determinada por factores locales, la gestión coordinada de las fuentes y las inversiones en infraestructura.

"En muchas regiones, el agua no es solo un asunto ambiental, es un desafío de infraestructura", concluyó Ren, subrayando la complejidad del escenario que enfrenta California ante la proliferación de estas infraestructuras tecnológicas.

Ricardo Valiño, entrenador de Inter de Bogotá, reveló la clave de la clasificación: “Vamos a competir contra Atlético Nacional”

El director técnico argentino expuso, en entrevista con Infobae Colombia, cómo gestionaron la fase del Todos contra Todos para clasificar a los cuartos de final del torneo.

Internacional de Bogotá es uno de los proyectos más recientes del fútbol colombiano. Fundado en diciembre de 2026, tras la transformación de lo que anteriormente era La Equidad, el club afronta su primer torneo con una identidad renovada y una apuesta deportiva clara. Contra todo pronóstico, el equipo logró clasificarse a los cuadrangulares finales en su debut, asegurando el octavo puesto en la fase regular y metiéndose entre los ocho mejores del campeonato.

En la dirección técnica del proyecto, está el argentino Ricardo Valiño, con amplia experiencia en procesos formativos y en el fútbol internacional, especialmente en México y selecciones juveniles.

Bajo su dirección, Internacional de Bogotá ha



Ricardo Valiño es el primer director técnico de Internacional de Bogotá en toda su historia

construido un estilo competitivo y propositivo que le permitió alcanzar el objetivo inicial de sumar puntos para el promedio y, al mismo tiempo, consolidarse como una de las sorpresas del torneo en su primera participación.

¿Cuál ha sido la clave para que un equipo recién fundado clasifique a cuartos en su primer torneo?

Nos planteamos hacer 25 puntos para estabilizar el promedio, proyectando 50 en el año. Tras un buen inicio en las primeras 10 fechas, vimos que la clasificación era posible. Llegamos a 28 puntos y dependíamos de nosotros.

Ganamos partidos clave ante rivales directos como Alianza y Chicó. Además, vencimos a equipos que peleaban clasificación como Millonarios, Cali y Medellín. Hicimos los méritos para estar acá.

Sobre el próximo partido contra Atlético Nacional, ¿con qué expectativa enfrentan al líder de la fase regular?

Tenemos la misma expectativa de siempre. Internacional de Bogotá ha mostrado a lo largo de las 19 fechas una manera de jugar que nos llevó a conseguir 28 puntos. No vamos a

cambiar nuestro modelo.

Atlético Nacional tiene futbolistas de mucha jerarquía, con grandes individualidades, lo que nos obliga a jugar los 180 minutos con una distribución diferente. Será clave manejar los tiempos, corregir nuestras debilidades y potenciar lo que le hace daño al rival.

Este es un torneo aparte, cada partido es una historia distinta. El que sea más efectivo, defienda mejor y logre imponer su juego será el que avance.

¿Le gustaría que el partido contra Nacional se juegue en El Campín?

La diferencia es el aforo. En Techo nos hemos hecho muy fuertes, los números lo respaldan. El Campín tiene el atractivo de un estadio lleno, lo cual motiva mucho. Lo que se decida, lo aceptamos sin problema.

¿Cómo describe su for-

ma de jugar? Se lo pregunto porque muchos análisis dicen que cuando un equipo es inferior en nómina, suele replegarse, pero su equipo es propositivo.

Somos un equipo que presiona alto. Nuestro primer objetivo era sumar puntos para estabilizar la tabla del descenso, y para eso diseñamos un modelo basado en presión alta, defender lejos del arco y recuperar el balón cerca del rival.

Tenemos jugadores rápidos para transiciones y sabemos en qué zonas hacer daño. Más allá de que sea primero contra octavo, esto es un torneo distinto. Tengo experiencia en liguitas y playoffs, especialmente en el fútbol mexicano, y sabemos cómo competir en este formato. Intentaremos llevar los partidos a nuestro terreno.

Atlético Nacional visitará Bogotá en una Copa BetPlay 2026 que estrena formato y obliga a los grandes a recomponerse

La Copa inicia con un nuevo formato, en el que equipos como Millonarios y Deportivo Cali deberán disputar una fase de grupos, mientras Nacional quedó instalado en los playoffs

El rumbo de la Copa BetPlay 2026 quedó definido tras el cierre del Todos contra Todos de la Liga BetPlay. El torneo estrenará un formato dividido en dos grandes caminos: la Fase 1A, con clubes eliminados de Liga y Torneo BetPlay organizados en grupos, y la Fase 1B, donde los equipos mejor ubicados de primera división y los clasificados del ascenso disputarán llaves directas tras el Mundial de Estados Unidos, México y Canadá.

La principal novedad es la Fase 1A, que reunirá a 20 equipos (12 de Liga BetPlay 2026-1 y 8 del Torneo BetPlay 2026-1) en cuatro grupos de cinco clubes. Cada equipo disputará cuatro partidos (dos de local y dos de visitante), y solo los dos mejores de cada zona avanzarán a los octavos de final.

La intención del modelo es mantener actividad competitiva para los clubes que no lograron avanzar en Liga, además de darle rodaje a los equipos del ascenso en un entorno más exigente.

Así quedaron los gru-

pos de la Fase 1A

Grupo A: Deportivo Cali, Atlético Bucaramanga, Alianza FC, Boca Juniors de Cali y Real Santander.

Grupo B: Millonarios, Llaneros FC, Boyacá Chicó, Patriotas y Atlético FC.

Grupo C: Independiente Medellín, Fortaleza FC, Cúcuta Deportivo, Orsomarso y Leones.

Grupo D: Águilas Doradas, Jaguares de Córdoba, Deportivo Pereira, Independiente Yumbo y Real Cundinamarca.

Cruces de los playoffs

Por otro lado, la Fase 1B enfrentará a los ocho equipos que lograron avanzar a los playoffs de la Liga BetPlay y a los ocho clasificados del Torneo BetPlay en llaves de ida y vuelta, con cierre en casa para los equipos de segunda división.

Los cruces son:

- Inter Bogotá vs. Inter Palmira
- Deportes Tolima vs. Deportes Quindío
- América de Cali vs. Real Cartagena
- Junior de Barranquilla vs. Barranquilla FC
- Atlético Nacional vs. Tigres FC



- Deportivo Pasto vs. Bogotá FC
- Once Caldas vs. Envigado
- Independiente Santa Fe vs. Unión Magdalena

El nuevo formato llega en un momento de presión para varios clubes tradicionales. Millonarios, Deportivo Cali e Independiente Medellín, todos con altas exigencias de sus hinchas, quedaron obligados a competir en una fase inicial donde cualquier tropiezo puede ser determinante.

El caso del Deportivo Cali y Deportivo Independiente Medellín resulta especialmente llamativo, ya que ambos deberán enfrentar grupos con equipos del ascenso que llegan sin

presión y con la intención de sorprender. Millonarios, por su parte, compartirá grupo con rivales que pueden complicar su clasificación si no logra regularidad.

Calendario de la primera fecha

La Dimayor también oficializó la programación de la jornada inaugural, que se disputará entre el 6 y el 9 de mayo:

Miércoles 6 de mayo

• Patriotas vs. Boyacá Chicó - 4:00 p.m. (Estadio La Independencia)

Jueves 7 de mayo

- Independiente Yumbo vs. Deportivo Pereira - 6:00 p.m. (Estadio Raúl Miranda)
- Jaguares vs. Real

Cundinamarca - 4:00 p.m. (Estadio Jaraguay)

• Atlético Bucaramanga vs. Real Santander - 8:00 p.m. (Estadio Américo Montanini)

• Boca Juniors de Cali vs. Alianza FC - 4:00 p.m. (Estadio Pascual Guerrero)

• Llaneros vs. Atlético FC - 5:00 p.m. (Estadio Bello Horizonte)

Viernes 8 de mayo

• Fortaleza vs. Leones - 3:00 p.m. (Estadio Metropolitano de Techo)

Sábado 9 de mayo

• Orsomarso vs. Cúcuta Deportivo - 5:00 p.m. (Estadio Daniel Villa Zapata)

La Copa BetPlay 2026 arranca con un formato que obliga a todos los equipos a mantenerse competitivos desde el inicio. Para los grandes (DIM, Cali, Millonarios), no hay espacio para el error; para los clubes de menor categoría, es una oportunidad de oro para dar el golpe.

Con Atlético Nacional viajando a Bogotá y equipos históricos como Millonarios, Cali y Medellín en fases tempranas, el torneo promete intensidad desde su primera jornada.



“


**AL PRINCIPIO, LOS SUEÑOS PARECEN IMPOSIBLES,
LUEGO IMPROBABLES Y EVENTUALMENTE INEVITABLES.**

— Christopher Reeve

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiraneWS.com

- | | | | | |
|---|---|---|--|--|
|  Dirección General Rita Pimienta Arredondo direccion@guajiraneWS.com |  Gerencia General **** * gerencia@guajiraneWS.com |  Directora Comercial Liliana Barrios ventas@guajiraneWS.com |  Editor de Noticias Christian Avendaño redaccion@guajiraneWS.com |  Diseño y Diagramación Equipo GN Comunicaciones S.A.S diagramacion@guajiraneWS.com |
|---|---|---|--|--|

Por razones de seguridad, *Guajira News* ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.